

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13011 *Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del ejercicio 2019 y el Informe de auditoría.*

De conformidad con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su artículo 136 establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal fundacional, entre otras entidades.

La disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Así mismo en cumplimiento de la citada Resolución, la web en la que podrá ser consultada esta información es: <http://fundacion-biodiversidad.es/>.

En su virtud, se dispone la publicación de las cuentas anuales 2019 de la Fundación Biodiversidad y el informe de auditoría de cuentas realizado por la Intervención General de la Administración del Estado, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de octubre de 2020.–El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ANEXO

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.
 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
 3. Excedente del ejercicio.
 4. Normas de registro y valoración.
 5. Inmovilizado material.
 6. Bienes del patrimonio histórico.
 7. Inmovilizado intangible.
 8. Instrumentos financieros.
 9. Beneficiarios y acreedores.
 10. Fondos propios.
 11. Situación fiscal.
 12. Ingresos y gastos.
 13. Provisiones y contingencias.
 14. Subvenciones, donaciones y legados.
 15. Medio ambiente.
 16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
- Gastos de administración.
17. Hechos posteriores al cierre.
 18. Otra información.
 19. Estado de flujos de efectivo.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

BALANCE A 31.12.2019

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019		2018	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1	23.452.375,81	2	23.968.952,37
I. Inmovilizado intangible	7	3	505.037,03	4	485.917,58
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9	10.770,94	10	10.588,01
5. Aplicaciones informáticas		13	57.998,79	14	30.598,58
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		17	189.170,53	18	298.113,00
7. Otro inmovilizado intangible			247.096,77		146.617,99
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	21	16.570.979,38	22	17.126.892,10
1. Bienes inmuebles		23	16.570.979,38	24	17.126.892,10
III. Inmovilizado material	5	35	6.375.491,13	36	6.355.210,07
1. Terrenos y construcciones		37	6.082.189,38	38	6.092.722,54
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		39	293.301,75	40	262.487,53
3. Inmovilizado en curso y anticipos		41	0,00	42	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	63	868,27	64	932,62
5. Otros activos financieros		73	868,27	74	932,62
B) ACTIVO CORRIENTE		85	45.094.224,63	86	49.479.001,18
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	111	0,00	112	163.605,30
3. Otros		117	0,00	118	163.605,30
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	119	15.332.150,19	120	15.418.150,39
4. Personal		127	52,47	128	6.025,03
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	131	15.332.097,72	132	15.412.125,36
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8	149	5.006.908,84	150	10.006.356,48
5. Otros activos financieros	8	159	5.006.908,84	160	10.006.356,48
VII. Periodificaciones a corto plazo	8	163	56.610,86	164	45.409,22
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	165	24.698.554,74	166	23.845.479,79
1. Tesorería		167	24.698.554,74	168	23.845.479,79
TOTAL ACTIVO (A + B)		171	68.546.600,44	172	73.447.953,55

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA		2019		2018
A) PATRIMONIO NETO		173	39.386.036,71	174	39.077.478,04
A-1) Fondos propios	10	175	15.805.807,33	176	15.078.587,76
I. Dotación fundacional/Fondo social		177	2.401.547,02	178	2.401.547,02
1. Dotación fundacional/Fondo social		179	2.401.547,02	180	2.401.547,02
II. Reservas	10	183	12.677.040,74	184	11.910.366,57
2. Otras reservas		187	12.677.040,74	188	11.910.366,57
III. Excedentes de ejercicios anteriores		189	0,00	190	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	195	727.219,57	196	766.674,17
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	207	23.580.229,38	208	23.998.890,28
I. Subvenciones		209	23.390.379,92	210	23.700.777,28
II. Donaciones y legados	14	211	189.849,46	212	298.113,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		213	10.328.305,14	214	5.777.357,14
II. Deudas a largo plazo	8	225	5.522.966,28	226	5.777.357,14
5. Otros pasivos financieros		235	5.522.966,28	236	5.777.357,14
VI. Acreedores no corrientes	9		4.805.338,86		0,00
2. Beneficiarios			4.805.338,86		0,00
C) PASIVO CORRIENTE		249	18.832.258,59	250	28.593.118,37
II. Provisiones a corto plazo	13	253	52.948,94	254	107.491,01
III. Deudas a corto plazo	8	255	3.948.180,00	256	6.503.481,83
5. Otros pasivos financieros		265	3.948.180,00	266	6.503.481,83
V. Beneficiarios-acreedores	9	269	5.865.318,87	270	11.067.159,95
3. Otros		275	5.865.318,87	276	11.067.159,95
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	277	8.965.810,78	278	10.914.985,58
1. Proveedores		279	394,38	280	207,94
3. Acreedores varios		283	931.221,17	284	477.460,89
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		285	1,55	286	483,28
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	289	8.034.193,68	290	10.436.833,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		295	68.546.600,44	296	73.447.953,55

CUENTA DE RESULTADOS A 31.12.2019

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	12	13.425.315,74	9.882.867,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7	219.842,68	85.480,95
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9	12.383.771,50	9.111.556,69
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	13	821.701,56	685.829,36
3. Gastos por ayudas y otros	12	-7.713.843,90	-5.105.444,85
a) Ayudas monetarias	19	-7.588.369,06	-4.748.061,84
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-125.474,84	-357.383,01
8. Gastos de personal	12	-3.210.337,93	-2.749.770,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	41	-2.298.250,92	-1.978.294,55
b) Cargas sociales	43	-912.087,01	-771.476,20
9. Otros gastos de la actividad	12	-2.611.094,08	-2.313.137,14
a) Servicios exteriores	49	-2.527.481,96	-2.302.279,65
b) Tributos	51	-3.557,13	-10.857,49
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13	-80.054,99	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5,6,7	-903.497,44	-897.487,73
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	1.738.495,51	1.863.487,06
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	61	1.629.502,34	1.753.098,40
i) Afectas a la actividad propia	63	1.629.502,34	1.753.098,40
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	67	108.993,17	110.388,66
i) Afectos a la actividad propia	69	108.993,17	110.388,66
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12	-3.414,65	-5.369,93
b) Resultados por enajenaciones y otras	79	-3.414,65	-5.369,93
15. Otros resultados		11.858,09	84.591,02
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		733.481,34	759.734,68
16. Ingresos financieros	12	4.531,70	8.983,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	95	4.531,70	8.983,00
b2) De terceros	99	4.531,70	8.983,00
17. Gastos financieros	12	-10.473,58	-2.002,70
	101		

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
b) Por deudas con terceros	105	-10.473,58	-2.002,70
19. Diferencias de cambio	12	-319,89	-40,81
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	131	-6.261,77	6.939,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	133	727.219,57	766.674,17
23. Impuestos sobre beneficios	135	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)	137	727.219,57	766.674,17
B) Operaciones Interrumpidas		0,00	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)	141	727.219,57	766.674,17
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas	14	5.091.216,78	4.575.532,95
4. Donaciones y legados recibidos	14	729,63	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7)	157	5.091.946,40	4.575.532,95
3. Subvenciones recibidas	14	-5.401.614,14	-5.112.604,88
4. Donaciones y legados recibidos	14	-108.993,17	-110.388,66
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	171	-5.510.607,31	-5.222.993,54
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D1)	173	-418.660,91	-647.460,59
F) Ajustes por cambios de criterio	175	0,00	0,00
G) Ajustes por errores	177	0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	179	0,00	0,00
I) Otras variaciones	181	0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	183	308.558,67	119.213,58

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Biodiversidad, F.S.P. (en adelante, la Fundación), con CIF G-82207671, es una fundación del sector público estatal, constituida por la Administración General del Estado en el año 1998 para la realización de actividades de interés general relacionadas con las competencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el ámbito de la conservación, el estudio y el uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural, principalmente en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, objetivos que serán desarrollados en su más amplio sentido tanto a nivel nacional como internacional. La Fundación es un foro de colaboración e interlocución con la sociedad civil, promotor de la actividad económica y generación de empleo y vehículo solvente y ágil para desarrollar actuaciones relacionadas con las políticas ambientales.

Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial. La Fundación tiene la permanente voluntad de formar parte de organismos nacionales e internacionales que trabajen por el desarrollo sostenible. Asimismo, se adhiere a iniciativas que persiguen la preservación del patrimonio natural, social, cultural y económico de los pueblos.

La Fundación es de duración indefinida, goza de personalidad jurídica propia y tiene plena capacidad jurídica para obrar, pudiendo realizar, en consecuencia,

todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Peñuelas 10 (acceso garaje), de Madrid.

La Fundación tiene como ámbito preferente de actuación el territorio español. No obstante, podrá extender su actividad en aquellos otros países donde, por razones de interés o para el mejor cumplimiento de sus fines, sea conveniente su presencia, en especial en la cuenca del Mediterráneo, en Iberoamérica y en aquellos otros países que hayan mantenido vinculaciones históricas y culturales con España.

El Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundaciones y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento.

Tras la entrada en funcionamiento, el día 2 de diciembre de 2015, del Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal en virtud del Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se concentran en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte todas las funciones de protectorado de las

fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el ámbito competencial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de los miembros permanentes de su Patronato sin que ello suponga la asunción de las competencias propias de los mismos, salvo previsión legal expresa, ni el ejercicio de potestades públicas.

En la definición progresiva de los criterios básicos para el Gobierno Corporativo es relevante la definición de las Líneas Estratégicas dentro de las cuales deberán quedar enmarcadas las actividades de la Fundación Biodiversidad.

Las líneas estratégicas que a continuación se describen están basadas en las estrategias de la Unión Europea y española.

Línea 1 - Biodiversidad Terrestre. La biodiversidad terrestre es una de las líneas de actuación en las que trabaja la Fundación Biodiversidad. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía, la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles. El

objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre

Línea 2 - Biodiversidad Marina y Litoral. El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad, por ello la biodiversidad marina y litoral es una de las líneas de trabajo de la Fundación Biodiversidad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus implicaciones para la vida humana. El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Línea 3 - Cambio Climático y Calidad Ambiental. Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad, y por lo tanto una de las líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías renovables, mitigar las emisiones de CO₂, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático. Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar

de un medio ambiente sano. El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Línea 4 - Economía y Empleo Verde. El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo. Uno de los grandes retos que asume la Fundación Biodiversidad es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red empredeverde, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate para sus productos y servicios. Por ello, “economía y empleo verde” es una de las líneas de actuación de la Fundación. El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Línea 5. Relaciones Internacionales.- Los retos ambientales requieren de una acción global. Por ello, las relaciones internacionales son una de las líneas de actuación de la Fundación. Para esta acción global, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa. El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la

internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, de conformidad con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación y el grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 17 de diciembre del 2019.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe un principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio, que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, pese al estado de alarma decretado en las últimas semanas por la crisis sanitaria del Covid-19, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y los bienes de patrimonio histórico.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2019, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados con las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. Si bien en el ejercicio 2018, la Fundación contabilizó los gastos en función de la fecha de conformidad de la factura a diferencia de años anteriores que lo hacía en función de la fecha de emisión. No obstante los gastos devengados en el ejercicio y conformados en el ejercicio posterior se contabilizaran al cierre del ejercicio, garantizando de esta forma, que todos los gastos devengados en el ejercicio se han registrado en el mismo, no alterando el principio de devengo.

El cambio de criterio se debe fundamentalmente para obtener el periodo medio de pago a proveedores según estipula el RD 635/2014, de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	-7.713.843,90
8. Gastos de personal	-3.210.337,93
Otros gastos de la actividad	-2.611.094,08
Amortización del inmovilizado	-903.497,44
13. (GASTOS) Deterioro y resultado negativo por enajenación de inmovilizado	-3.414,65
13.**(GASTOS) Otros resultados	-9.388,57
17. Gastos financieros	-10.473,58
19. (GASTOS) Diferencias negativas de cambio	-319,89
TOTAL	-14.462.370,04

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.425.315,74
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	1.738.495,51
15. (INGRESOS) Otros resultados	21.246,66
16. Ingresos financieros	4.531,70
TOTAL	15.189.589,61

El resultado del ejercicio 2019 asciende a un excedente positivo por importe de 727.219,57 euros, y se compone de las siguientes partidas significativas:

- Excedente de la actividad: 733.481,34 euros
- Excedente de las operaciones financieras: -6.261,77 euros

3.2 Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Excedente del ejercicio	727.219,57	766.674,17
Otras reservas	12.677.040,74	11.910.366,57
Excedente de ejercicios anteriores		
TOTAL	13.404.260,31	12.677.040,74

DISTRIBUCION	2019	2018
A Otras reservas	13.404.260,31	12.677.040,74
TOTAL	13.404.260,31	12.677.040,74

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, la Fundación debe destinar a la realización de los fines fundacionales al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el

inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los elementos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Estos activos se amortizan en función de los siguientes coeficientes de amortización:

Inmovilizado Intangible	% Amortización
Marcas y Patentes	10%
Aplicaciones Informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	De forma sistemática según tiempo de cesión

No obstante, para los bienes adquiridos dentro del marco de ejecución de un proyecto cabe la posibilidad que se amorticen en función de la duración del proyecto al coincidir este periodo con el tiempo que la Fundación espera utilizar el bien amortizable. Esta posibilidad se valora en función de la estimación de uso por cada elemento de forma individual.

Para los elementos adquiridos a partir del 2019, la amortización se calcula teniendo en cuenta la fecha de conformidad de la factura, entendiendo esta como

la fecha que los bienes han sido dispuestos para su uso. Para aquellos bienes que su puesta a disposición y uso difiera de la fecha de conformidad de la factura, se empezará a amortizar a partir de la fecha en que la Fundación haga uso de los mismos.

El inmovilizado intangible está formado por:

a) Patentes, Licencias, marcas y similares. Las marcas y patentes se pueden utilizar durante un período de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo. Las marcas y patentes adquiridas dentro de un proyecto se amortizan en función de su vida útil que será el periodo de ejecución del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas, se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen.

c) Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se valorarán tomando como referente la norma de registro y valoración (NRV) 20^a. "Subvenciones, donaciones y legados" del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos siempre que la Fundación obtenga el derecho de uso sobre los citados activos sin contraprestación aplicando los siguientes criterios.

1.- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. La Fundación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Fundación edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Fundación.

2.- Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 1. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado

material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

3.- Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, dado que a la finalización de cada ejercicio la cesión puede revocarse, la Fundación no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de explotación y un ingreso (subvención) en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, en la medida en que existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la Fundación, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el punto 2.

.Deterioro de valor de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, y proceder a realizar así las correspondientes correcciones valorativas si fuese necesario.

Dada la actividad de la Fundación el inmovilizado intangible no se posee para generar un rendimiento comercial, sino con la finalidad de producir flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material, se valora por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o costes de producción ya que suponen un mayor coste para la Fundación, ya que es consumidora final.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de

saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Construcciones: Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Vida útil y amortización. Los elementos de inmovilizado material se amortizan sistemáticamente de manera lineal, en función de su vida útil, su valor residual, atendiendo a la depreciación por su normal funcionamiento, uso y disfrute y considerando la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. No obstante, para los bienes adquiridos dentro del marco de ejecución de un proyecto cabe la posibilidad que se amorticen en función de la duración del proyecto al coincidir este periodo con el tiempo que la Fundación espera utilizar el bien amortizable. Esta posibilidad se valora en función de la estimación de uso por cada elemento de forma individual.

Los coeficientes de amortización utilizados, han sido los siguientes:

Inmovilizado material	% Amortización
Construcciones	3%
Instalaciones Técnicas	12%
Otras instalaciones y Utillaje	25%
Mobiliario y Equipos de Oficinas	10%
Equipos para procesamiento de información y electrónicos	25%
Otro Inmovilizado Material	15%
Otro Inmovilizado Material - Biblioteca	100%

Para los elementos adquiridos a partir del 2019, la amortización se calcula teniendo en cuenta la fecha de conformidad de la factura, entendiéndose esta como la fecha en que los bienes han sido dispuestos para su uso. No obstante para aquellos bienes que su puesta a disposición y uso difiera de la fecha de conformidad de la factura, se empezará a amortizar a partir de la fecha en que la Fundación haga uso de los mismos

Deterioro del inmovilizado material. La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Dada la actividad de la Fundación, el inmovilizado material no genera un rendimiento comercial, sino que produce flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. En caso de que la Fundación deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del

mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Bajas de inmovilizado material. La diferencia entre el precio obtenido, neto de los costes de venta y su valor contable, determina el beneficio o pérdida en la cuenta de resultados por la baja del inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Permutas. En las operaciones de permuta de bienes de inmovilizados no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

La Fundación no ha realizado operaciones de permuta de bienes de inmovilizado durante el ejercicio.

Amortización de costes de rehabilitación de terrenos. Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicio, esa porción del terreno se amortiza a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

Costes de renovación, ampliación o mejora. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

Aportaciones de inmovilizado a la dotación fundacional. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación. Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

c) Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación clasifica como bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole

artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que han sido sometidos estos bienes se han contabilizado de acuerdo con el siguiente criterio.
 - En la determinación del precio de adquisición se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento, hasta la gran reparación. En el caso de que estos costes no hayan estado especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se ha utilizado el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.
- Si los bienes del Patrimonio Histórico no se pudieron valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formando parte del valor de

estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tuvieran carácter de permanencia. Estas instalaciones y elementos se han inscrito en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes de patrimonio son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico	% Amortización
Finca Raixa Jardines	5%
Finca Raixa Edificio Principal	3%

e) Arrendamientos

Los gastos por arrendamiento se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Permutas

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, es decir, no existan diferencias significativas entre los bienes intercambiados o no pueda determinarse de manera fiable el valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

g) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la siguiente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.
- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Préstamos y partidas a cobrar:
 - a. Existen créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico) y créditos por operaciones no comerciales (no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial).
 - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, y los intereses devengados se

contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- c. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- d. Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha

pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

- a. Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- c. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas aplicando los criterios señalados anteriormente para préstamos y partidas a cobrar.

3. Activos financieros mantenidos para negociar:
- a. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se origine o adquiriera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
 - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

 - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:
 - a. Se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

la Fundación no tiene inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.
 - a. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y formarán parte

de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

- b. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.
- c. También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.
- d. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.
- e. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

- f. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Bajo el epígrafe de balance “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Débitos y partidas a pagar:

- a. Existen débitos por operaciones comerciales (se originan en la compra de bienes y servicios) y débitos por operaciones no comerciales (no siendo instrumentos derivados no tienen origen comercial).
- b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- c. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo

importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar:

a. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b. Se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.

3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

h) Coberturas Contables

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2019 operaciones de esta naturaleza.

i) Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que ha sido contabilizado por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se ha contabilizado por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

- Si la concesión de la ayuda es superior al citado plazo, el pasivo se registra por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Existencias

No hay saldos de esta naturaleza.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

l) Impuestos sobre beneficios

Al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), la Fundación está exenta.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los gastos se registran en función a la conformidad de la factura.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba la concesión. Para aquellas ayudas concedidas a proyectos con duración superior al año, su importe se actualizará a una tasa de actualización que será el tipo de interés legal para el ejercicio que establezca el Banco de España. Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen según lo explicado en la letra q de este apartado.

n) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con la información disponible en cada momento, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la

obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

Cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta al estimar el importe de la provisión.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

p) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión sobre el despido.

q) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- En tanto que las subvenciones no cumplen las condiciones para considerarse no reintegrables, se contabilizan como pasivos transformables en subvenciones, pasando a contabilizarse en el patrimonio neto en la medida que cumplan dichas condiciones. Si al final del ejercicio se cumplen dichas condiciones de forma parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado o a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.
- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados

por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional se reconocen como tales directamente en los fondos propios.
- En aquellos casos en que la Fundación sea receptora de la ayuda pero no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose

registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

s) Negocios conjuntos

Durante el ejercicio 2019 no se han producido operaciones que hayan podido dar lugar a negocios conjuntos.

t) Transacciones entre partes vinculadas

No hay transacciones de esta Naturaleza.

u) Activos no corrientes mantenidos para la venta

No hay saldos de esta naturaleza.

v) Operaciones interrumpidas

No hay transacciones de esta Naturaleza

5.-INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, con un valor neto contable al cierre del ejercicio de 6.375.491,13 euros, y a continuación se muestra su movimiento durante el ejercicio.

Título	Saldo a 31/12/2018	Entradas 2019	Deterioro 2019	Trasposos 2019	Salidas 2019	Saldo a 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16	0,00	0,00	0,00	0,00	3.983.817,16
Construcciones	2.259.928,76	134.926,53	0,00	0,00	0,00	2.394.855,29
Instalaciones técnicas	5.992,09	0,00	0,00	0,00	(2.285,20)	3.706,89
Otras Instalaciones y Utillaje	15.286,56	29.751,33	0,00	0,00	(11.999,04)	33.038,85
Mobiliario y equipos de oficina	577.839,88	11.265,76	0,00	0,00	(50.124,58)	538.981,06
Equipos para procesos de la información y electrónicos	766.291,09	23.610,10	0,00	0,00	(352.344,36)	437.556,83
Otro inmovilizado material	207.267,64	42.920,99	0,00	0,00	(116.437,20)	133.751,43
Total Coste Inmov. Material	7.816.423,18	242.474,71	0,00	0,00	(533.190,38)	7.525.707,51
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.461.213,11)	(219.292,02)	0,00	0,00	530.288,75	(1.150.216,38)
Valor Neto Contable Inmov. Material	6.355.210,07	23.182,69	0,00	0,00	(2.901,63)	6.375.491,13

A 31 de diciembre del 2018, el valor neto contable del inmovilizado material fue de 6.355.210,07 euros y sus movimientos fueron los siguientes:

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Deterioro 2018	Trasposos 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16	0,00	0,00	0,00	0,00	3.983.817,16
Construcciones	265.957,42	67.587,70	0,00	1.926.383,64	0,00	2.259.928,76
Instalaciones técnicas	9.279,25	0,00	0,00	0,00	(3.287,16)	5.992,09
Otras Instalaciones y Utillaje	109.617,37	0,00	0,00	0,00	(94.330,81)	15.286,56
Mobiliario y equipos de oficina	565.376,05	37.072,51	0,00	0,00	(24.608,68)	577.839,88
Equipos para procesos de la información y electrónicos	749.409,23	16.881,86	0,00	0,00	0,00	766.291,09
Otro inmovilizado material	192.855,12	29.226,69	0,00	0,00	(14.814,20)	207.267,64
Inmovilizados en curso	1.926.383,64	0,00	0,00	(1.926.383,64)		0,00

Total Coste Inmov. Material	7.802.695,27	150.768,76	0,00	0,00	(137.040,85)	7.816.423,18
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.409.660,01)	(183.224,02)	0,00	0,00	131.670,92	(1.461.213,11)
Valor Neto Contable Inmov. Material	6.393.035,26	(32.455,26)	0,00	0,00	(5.369,93)	6.355.210,07

La separación entre terrenos y construcciones es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Terrenos	3.983.817,16	3.983.817,16
Construcciones	2.394.855,29	2.259.928,76

Los elementos de inmovilizado material se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.b de la presente memoria.

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran totalmente amortizados 738.406,31euros (1.086.560,45 euros a 31 de diciembre de 2018)

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. La Fundación ha registrado unas pérdidas procedentes del inmovilizado material por valor de 2.901,63€ de mobiliario e equipos informáticos.

Debido al deterioro de una impresora cuyo coste de reparación era superior, la empresa que realiza el mantenimiento de los equipos informáticos ha realizado la permuta de la misma, siendo su valor neto contable en el inventario de 0. La Fundación ha registrado la nueva impresora al mismo valor que la impresora entregada al ser menor que el valor razonable de la impresora recibida.

En reunión de patronato de diciembre del 2019, se decide prorrogar por otros 10 años más la cesión de gestión y uso de la finca rústica que la Fundación tiene en propiedad en el término municipal de Serrejón, al Organismo Autónomo Parques Nacionales a fin de salvaguardar su valor medioambiental en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2007 de 2 marzo, de Declaración del Parque Nacional de Monfragüe.

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2019 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado, cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por	Financiado por
		Subvención Capital MITECO	otras Subvención Capital
Construcciones	134.926,53	134.926,53	-
Otras instalaciones	17.065,17	17.065,17	-
Mobiliario	11.865,92	11.865,92	-
Equipos Proceso Información	23.009,94	21.685,28	1.324,66
Otro inmovilizado material	42.920,99	42.191,36	729,63

En el ejercicio 2018 las subvenciones de capital han sido las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por	Financiado por
		Subvención Capital MAPAMA	otras Subvención Capital
Mobiliario	37.072,51	37.072,51	--
Equipos Proceso Información	16.881,86	16.881,86	-
Otro inmovilizado material	29.226,69	29.226,69	-
Construcciones en curso	67.587,70	67.587,70	-

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

Los bienes del patrimonio histórico, con un saldo al cierre del ejercicio de 16.570.979,38 euros, en las tablas siguientes se muestran a sus movimientos durante el 2019.

Título	Saldo a 31/12/2018	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo a 31/12/2019
Bienes Inmuebles	20.913.696,88	0,00	0,00	20.913.696,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(3.786.804,78)	(555.912,72)	0,00	(4.342.717,50)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	17.126.892,10	(555.912,72)	0,00	16.570.979,38

El valor de los bienes del Patrimonio Histórico del 2018 fue de 17.126.892,10 euros y sus movimientos fueron los siguientes

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Bienes Inmuebles	20.913.696,88	0,00	0,00	20.913.696,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(3.230.892,06)	(555.912,72)	0,00	(3.786.804,78)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	17.682.804,82	(555.912,72)	0,00	17.126.892,10

La Fundación es propietaria de dos tercios de la finca Raixa situada en el término municipal de Bunyola en Mallorca adquirida el 17 de enero de 2002 por la Fundación Parques Nacionales, absorbida en el ejercicio 2006, en pro indiviso con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Los edificios del siglo XVII en ella situados, han sido declarados bien de interés cultural, con categoría de monumento, por Decreto de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes de la citada Comunidad Autónoma 135/1996 de 16 de noviembre y se encuentra en proceso de rehabilitación, se han recibido las obras del edificio principal, aunque ahora se encuentra en obras con motivo de un proyecto museístico que está ejecutando el Consell de Mallorca a través de encomienda a TRAGSA. Además, se han finalizado las obras de rehabilitación del edificio principal y los jardines. Se amortizan estos importes separados del valor de compra de la finca a razón del 3% el edificio y del 5% los jardines.

La finca, de algo más de cincuenta y dos hectáreas no tiene explotación agrícola.

Este elemento de Patrimonio Histórico ha contado con las siguientes subvenciones desde su adquisición en el 2002 a la Fundación Parques Nacionales y después con la fusión, a la Fundación hasta el 2012. Estas subvenciones de han destinado a obras de rehabilitación del edificio principal y de los jardines:

- Del OAPN, por un valor de 17.499.109,12 euros y del MITERD por importe 1.243.128,65 euros para la adquisición y rehabilitación de los jardines y del edificio, recibidas en origen por la Fundación Parques Naturales e incorporadas posteriormente en balance de fusión con la Fundación Biodiversidad.

Y posteriormente, la Fundación de su partida de subvenciones que recibe cada año para el cumplimiento de los fines del Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico ha destinado 1.960.820,88 euros para la remodelación de los jardines.

Los ingresos por la subvención se traspasan a resultados del ejercicio en el mismo % de la amortización, siendo para el edificio del 3% y para los jardines el 5%

La subvención recibida por Fundación Parques Nacionales para la adquisición de las parcelas por importe de 5.609.446,31 euros no se imputa a resultados del ejercicio de la misma forma que no se amortiza

Los Bienes del Patrimonio Histórico se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.d de la presente memoria.

7 .INMOVILIZADO INTAGIBLE

El inmovilizado intangible, con un valor neto contable al cierre del ejercicio de 505.037,03 euros y en la siguiente tabla se muestra sus movimientos:

Título	Saldo a 31/12/2018	Entradas 2019	Deterioro 2019	Trasposos 2019	Salidas 2019	Saldo a 31/12/2019
Marcas y Patentes	40.655,85	1.888,45	0,00	0,00	(24.116,81)	18.427,49
Aplicaciones						
Informáticas	1.441.946,74	30.123,10	0,00	28.121,00	(842.691,79)	657.499,05
Anticipos para						
inmovilizaciones	146.617,99	128.599,78	0,00	(28.121,00)	0,00	247.096,77
intangibles						
Derechos Sobre						
Activos cedidos en	435.898,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435.898,00
Uso						
Total Coste Inmov.	2.065.118,58	160.611,33	0,00	0,00	(866.808,60)	1.358.921,31
Intangible						
Amortización						
Acumulada del						
inmovilizado	(1.579.201,00)	(140.978,96)	0,00	0,00	866.295,58	(853.884,28)
intangible						
TOTAL VALOR NETO						
CONTABLE						
INMOVILIZADO	485.917,58	19.632,47	0,00	0,00	(513,02)	505.037,03
INTANGIBLE						

Y a 31 de diciembre del 2018 fue de 485.917,58 euros

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Deterioro 2018	Trasposos 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Marcas y Patentes	37.993,73	2.766,25	0,00	0,00	(104,13)	40.655,85
Aplicaciones						
Informáticas	1.440.818,97	1.127,77	0,00	0,00	0,00	1.441.946,74
Anticipos para						
inmovilizaciones	0,00	146.617,99	0,00	0,00	0,00	146.617,99
intangibles						
Derechos Sobre						
Activos cedidos en	435.898,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435.898,00
Uso						

Total Coste Inmov.	1.914.710,70	150.512,01	0,00	0,00	(104,13)	2.065.118,58
Intangible						
Amortización						
Acumulada del inmovilizado intangible	(1.420.954,14)	(158.350,99)	0,00	0,00	104,13	(1.579.201,00)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE	493.756,56	(7.838,98)	0,00	0,00	0,00	485.917,58

A fecha 31 de diciembre de 2019 se encuentran totalmente amortizados elementos del Inmovilizado Intangible por un valor de 547.713,85 euros (1.352.883,64 euros a 31 de diciembre de 2018).

La sede que la Fundación Biodiversidad tiene en Sevilla en plaza Patio de las Banderas nº 16, está situado en el conjunto arquitectónico Patio de Banderas, nº16, considerándose dos de sus fachadas (norte y este) murallas del Alcázar, está catalogado como Bien de Interés Cultural (Superbien nº 1987 724 41 999 0430 del Inventario de Bienes del Estado).

En octubre del 2017 mediante Orden Ministerial, conceden a la Fundación el derecho de uso gratuito del inmueble durante 4 años, prorrogables por el mismo periodo, previo Dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado, entrando en vigor desde la misma fecha de la Orden del 2 de octubre. La Fundación lo activa como un Derecho de uso en régimen de cesión gratuito por un valor de 435.898,00 euros.

Para el cálculo ha tenido en cuenta el coste medio mensual de alquiler en Sevilla por los m2 del edificio, incrementado en un porcentaje de IPC anual (proyección del Banco de España para los siguientes años) y actualizando la renta anual obtenida al interés legal que estipula el Banco de España. De acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima, el bien se amortizará durante los 4 años que dura la vigencia de la cesión gratuita.

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2019 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado Inmaterial y cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MITECO	Financiado por otras Subvenciones
Marcas y patentes	1.888,45	1.888,45	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.123,10	22.688,34	7.434,76
Aplicaciones Informáticas en curso	128.599,78	118.493,38	10.106,40

Las subvenciones recibidas en el 2018 fueron las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MITECO	Financiado por otras Subvenciones
Marcas y patentes	2.766,25	1.578,36	1.187,89
Aplicaciones Informáticas	1.127,77	906,76	221,01
Aplicaciones Informáticas en curso	146.617,99	135.295,70	15.216,31

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados en préstamos y partidas a cobrar:

Clases	Instrumentos financieros a L/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	868,27	932,62	868,27	932,62
TOTAL	868,27	932,62	868,27	932,62

Los instrumentos financieros a largo plazo se corresponden a fianzas constituidas por los contratos de suministros de las sedes Raixa y Madrid.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a C/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	29.705.516,05	34.021.466,60	29.705.516,05	34.021.466,60
Valorados a valor razonable				
TOTAL	29.705.516,05	34.021.466,60	29.705.516,05	34.021.466,60

Además del efectivo y las imposiciones a plazo fijo, el importe de activos financieros, incluye fianzas constituidas por importe 6.171,29 euros (depositada en el Ayuntamiento de Madrid)

Las clasificaciones por vencimiento de los Prestamos y partidas a cobrar de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, salvo los activos financieros sin vencimiento determinado o determinable por importe de 868,27 € correspondiente a las fianzas constituidas:

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2019	Total
Préstamos y partidas a cobrar	52,47						52,47
Otras inversiones financieras	5.000.737,55						5.000.737,55
TOTAL	5.000.790,02						5.000.790,02

Las inversiones financieras constituidas durante el ejercicio se seleccionan primando en primer lugar el carácter público del emisor. Siguiendo los criterios del Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales de la Fundación Biodiversidad se han valorado la seguridad, la diversificación del riesgo y el carácter ético de las inversiones. Se plasman a continuación los productos contratados, así como las entidades financieras, los importes y rentabilidades contratadas:

El desglose de otras inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Importe inicial	Fecha de Compra o adquisición	Venta o vencimiento	Tipo Interés	Ingresos Financieros 2019	Valor de las inversiones vivas a 31/12/2019
Depósito Fácil Bankia	5.000.000,00	28/11/2018	29/11/2019	0,04%	1.819,21	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	43,97	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2019	17/11/2020	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Triodos Bank	1.000.000,00	21/12/2018	20/12/2019	0,05%	484,97	Vencida
IPF Triodos Bank	1.000.000,00	21/12/2019	20/12/2020	0,05%	15,03	1.000.000,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a L/P			
	Derivados y otros		Total	
Categorías	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	10.328.305,14	5.777.357,14	10.328.305,14	5.777.357,14
TOTAL	10.328.305,14	5.777.357,14	10.328.305,14	5.777.357,14

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo están formados por:

- a) 38.904,36 euros, contabilizados a coste amortizado, por el préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la adquisición de la Plataforma Dinámica del Inventario Patrimonio Natural dentro del Subprograma AVANZA en su convocatoria 2009, y cuyo tipo de interés está subvencionado por el propio Ministerio.
- b) Deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 5.476.046,92 euros.
- c) Deudas de ayudas a los beneficiarios a largo plazo por importe de 4.805.338,86 euros (ver nota 9 Beneficiarios de la memoria)
- d) Fianzas recibidas a largo plazo por importe:
 - 2.119 euros por el contrato con Monfort & Bonell. FB 02/2018
 - 1.025 euros por el contrato por el contrato con Unimat Prevención FB 10/2018
 - 176 euros por el contrato con Proyecta Gestión Integral Proyectos FB 26/2019
 - 900 euros por el contrato con Serinza FB 24/2019
 - 1700 euros por el contrato con Sea & Fisheries
 - 1.500 euros por los contratos lote I y II con SUMOSA FB 11/2019
 - 595 euros por el contrato con INYCOM

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a C/P					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	10.745.115,97	18.048.793,89	10.745.115,97	18.048.793,89
TOTAL	0,00	0,00	10.745.115,97	18.048.793,89	10.745.115,97	18.048.793,89

Los débitos y partidas a pagar a corto plazo están formados por:

- a) Deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 3.815.304,76 euros.
- b) El importe de 10.833,33 euros por el préstamo AVANZA con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y cuyo tipo de interés está subvencionado por este Ministerio y formalizado en su convocatoria 2009.
- c) Beneficiarios acreedores por importe de 5.981.266,79 euros (ver nota 9 de la memoria)
- d) Acreedores por operaciones comerciales 923.544,38 euros
- e) Fianzas recibidas a corto plazo por importe de 14.873,84:
 - 1.333,20 euros contrato con A. López FB 04/2019
 - 1.270,25 euros contrato con Grupo Tangente. FB 21/2019
 - 3.250 euros contrato con G.J. Newman
 - 495,87 euros contrato con ADEGA lote IX. FB 04/2018
 - 495,87 euros contrato con GAIAMBIENTE lote XIII FB 04/2019
 - 495,80 euros contrato con La Carraca lote VII FB 04/2019

- 495,87 euros contrato con Fundación Oxígeno lote X. FB 04/2019
- 495,87 euros contrato con Fundación Oxígeno lote XI FB 04/2019
- 495,87 euros contrato con Fundación Oxígeno lote XIV. FB 04/2019
- 1.750 euros contrato con Oscar Prada. FB 10/2017
- 922,66 euros contrato con Fundación Santa María la Real Lote I FB 25 /2019
- 1.011,83 euros contrato con Fundación Santa María la Real. Lote II FB 25 /2019
- 2.360,75 euros procede de la fusión con FPN

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2019	Total
Débitos y							
partidas a	10.745.115,97	4.816.172,19	436.474,72	5.069.253,86	6.404,37	0,00	21.073.421,11
pagar							
TOTAL	10.745.115,97	4.816.172,19	436.474,72	5.069.253,86	6.404,37	0,00	21.073.421,11

9.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose del epígrafe C.) V del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” y del epígrafe VI. Acreedores no corrientes “Beneficiarios” registra los

proyectos que han sido reconocidos como gasto en los distintos ejercicios por las ayudas concedidas mediante convocatorias que la Fundación convoca cada año.

La Fundación abona el importe concedido a los beneficiarios de las ayudas según el resultado del informe de liquidación definitiva, una vez que los proyectos han finalizado y las entidades han justificado los gastos de acuerdo a las bases reguladoras de cada convocatoria, no obstante al inicio del proyecto los beneficiarios pueden solicitar un anticipo de la ayuda.

Para los proyectos que tengan una duración superior al año, el importe de la ayuda se ha actualizado de forma individual a una tasa de actualización del 3%. En el ejercicio 2019 la Fundación ha concedido ayudas por valor de 7.757.583,18 euros mediante el siguiente convenio y convocatorias públicas :

- 216.667 convenio de colaboración con el Consell de Mallorca por la gestión de la finca RAIXA
- 385.000,00 euros convocatoria para determinadas organizaciones no gubernamentales para la participación en la definición, propuesta y ejecución de políticas públicas de competencia estatal.2019
- 1.686.286,44 euros, convocatoria para la conservación de la Biodiversidad Marina en España 2019, de los cuales se han llevado a ayuda del ejercicio 1.616.770,45 euros
- 3.121.689,17 euros, convocatoria para la evaluación de la Biodiversidad Terrestre Española 2019, el total de gasto de ayuda del ejercicio es de 3.004.738,03 euros

- En su convocatoria 2018, resuelta en julio 2019, La Fundación ha otorgado ayudas por un valor de 2.000.000 euros para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático. El total de gasto del ejercicio asciende a 1.938.034,50 euros
- 347.940,57 euros, convocatoria para el fomento e impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola, en el marco del programa PLEAMAR- 2019, siendo un total de gasto es de 346.639,08 euros

Al cierre del ejercicio el saldo pendiente de abonar por estas ayudas asciende a 10.670.657,73 euros y su movimiento es el que se detalla a continuación:

Título	Saldo a 31/12/2018	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo a 31.12.2019
Beneficiarios, Acreedores c/p	(11.067.159,95)	(1.827.696,10)	7.029.537,18	(5.865.318,87)
Beneficiarios, Acreedores l/p	0,00	(5.237.876,20)	432.537,34	(4.805.338,86)

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio anterior

Título	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Beneficiarios, Acreedores c/p	(11.051.706,13)	(4.050.552,40)	4.035.098,58	(11.067.159,95)
Beneficiarios, Acreedores l/p	0,00	0,00	0,00	0,00

10. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Fundación asciende a 15.805.807,33 euros y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2018	Disminuciones 2019	Aumentos 2019	Saldo a 31/12/2019
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)			(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(11.910.366,57)		(766.674,17)	(12.677.040,74)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(766.674,17)	766.674,17	(727.219,57)	(727.219,57)
TOTAL	(15.078.587,76)	766.674,17	(766.674,17)	15.805.807,33

Los movimientos del ejercicio anterior han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2017	Disminuciones 2018	Aumentos 2018	Saldo a 31/12/2018
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)			(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(11.752.064,25)		(158.302,32)	(11.910.366,57)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(158.302,32)	158.302,32	(766.674,17)	(766.674,17)
TOTAL	(14.311.913,59)	158.302,32	(924.976,49)	(15.078.587,76)

11. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Fundación tiene ejercitada la opción del régimen fiscal contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Que determina que las

fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas;
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad,
- Los dividendos, intereses, cánones y alquileres;
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Al igual que en ejercicios anteriores, todas las rentas de la Fundación están exentas y tampoco ha desarrollado durante el 2019 actividades mercantiles no exentas.

En opinión de la Fundación no existen contingencias significativas que puedan derivar de una eventual inspección fiscal de los cuatro últimos ejercicios.

DESCRIPCION	CUENTA DE RESULTADOS.AUMENTOS	CUENTA DE RESULTADOS.DISMINUIONES	CUENTA DE RESULTADOS.TOTALES	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO.AUMENTOS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO.DISMINUIONES	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO.TOTALES
1. Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			727.219,57			
2. Impuesto sobre sociedades						
3. Diferencias permanentes. Resultados exentos	14.462.370,04	15.189.589,61				
4. Diferencias permanentes. Otras diferencias						
5. Diferencias temporales con origen en el ejercicio						
6. Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores						
7. Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores						
8. Base Imponible (resultado fiscal)			0,00			

Otros tributos

La composición de saldos de la cuenta de Otros tributos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Impuesto bienes Inmuebles Rústicos y Urbano	470,30
Tasas	2.989,85
Otros	96,98
TOTAL	3.557,13

12. INGRESOS Y GASTOS

Dentro de la cuenta de resultados destacan las siguientes partidas:

12.1 Ayudas monetarias y otros

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” incluye el importe de las ayudas concedidas en resolución de convocatorias públicas, convenios de colaboración

Ayudas monetarias y otros por actividades	Total por actividades	Sin actividad específica	Total
Becarios en prácticas	90.520,00		90.520,00
Convenio Consell Mallorca 2019	216.667,00		216.667,00
Convocatoria de Ayudas BT y BM 2019	4.611.508,48		4.611.508,48
Beneficiarios Fondo Europeo Marítimo y Pesca 2019	346.639,08		346.639,08
Convocatoria de ayudas Actividades colaboración y representación 2019	385.000,00		385.000,00
Convocatorias de Ayudas Cambio Climático 2018	1.938.034,50		1.938.034,50
TOTAL	7.588.369,06		7.588.369,06

Como novedad en el ejercicio se ha concedido ayudas a proyectos con una duración superior al año, y el gasto de la ayuda de estos proyectos se ha actualizado a una tasa de actualización del 3% (ver nota 9 de la memoria).

12.2. Aprovisionamientos

La entidad no presenta

12.3. Gastos de personal

El detalle de la cuenta de resultados “Gastos de personal” es el siguiente:

Gastos de personal	Importe
Sueldos y salarios	2.298.250,92
Indemnizaciones	0,00
Seguridad Social cargo empresa	754.991,22
Otros gastos sociales	157.095,79
TOTAL	3.210.337,93

12.4 Deterioros y otros resultados de inmovilizado

DETERIOROS	IMPORTE
(670) 671) (672) Perdidas procedentes del inmovilizado	3.414,65
TOTAL	3.414,65

En el ejercicio, la Fundación ha reconocido unas pérdidas del inmovilizado de 2.901,63 euros de mobiliario y de equipos informáticos, que estaban deteriorados e inutilizables para el uso de la actividad y de 513,02 euros por pérdidas de aplicaciones informáticas obsoletas.

12.5 Otros gastos de la actividad

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	91.931,94
(622) Reparaciones y conservación	316.970,97
(623) Servicios de profesionales independientes	1.626.323,75
(624) Transportes	6.374,28
(625) Primas de seguro	30.118,00
(626) Servicios bancarios y similares	211,49
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	82.787,38
(628) Suministros	64.163,27

(629) Otros servicios	308.600,88
(631) Otros tributos	3.557,13
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados actividad	3.131,16
(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	76.923,83
TOTAL	2.611.094,08

La cuenta 621 recoge los alquileres de las salas para organización de eventos, de guardamuebles, arrendamientos de software, de las plazas de garaje que por imposición legal tiene alquiladas la Fundación y arrendamientos de derechos de autor.

El saldo de la cuenta 622 incluye entre otros costes los mantenimientos de las páginas web y las aplicaciones informáticas que utiliza la Fundación.

La cuenta 623 recoge el importe de las asistencias técnicas medioambientales por un importe de 1.039.171,71 euros y servicios profesionales por gestiones administrativas por importe de 361.176,42 euros

La cuenta 629, además de incluir el material de oficina, también incluye la partida de viajes, desplazamientos, estancias y manutención, publicaciones y edición de material relacionado con el Medio Ambiente, mensajería, custodia de documentos y demás gastos diversos que no se pueden incluir en las anteriores partidas y que necesarios para la realización de la actividad de la Fundación.

En el ejercicio se ha reconocido la pérdida de créditos por importe de 3.131,16 euros correspondientes a la entidad ASEFOGA Y CEPYME la Palma procedente de liquidaciones de proyectos de convocatorias de ayudas del 2008 y del 2012 respectivamente con saldo a favor de la FB y de las que estaban prescritos los derechos a reclamar la deuda. También se ha dotado en el ejercicio un deterioro de créditos por valor de 76.923,83 euros de saldos de beneficiarios. La Fundación ha iniciado varias vías de reclamación de deuda, o bien por compensación de resultados de liquidaciones de proyectos como es el caso de la U. de Oviedo, o bien, para aquellas deudas que proceden de subvenciones que están sujetas a la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones a través de los procedimientos de reintegro establecidos en esta Ley. (ver nota 13 Provisiones y contingencias)

12.6 Ingresos

Los ingresos por la actividad propia corresponden a las Subvenciones oficiales imputadas al ejercicio y a los patrocinios

En esta tabla se incluyen las cantidades percibidas de los patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Ferrovial Agroman	0,00	1.114,88
Colaboración Ecoembes	0,00	77.866,07
Banco de Santander	5.000,00	6.500,00
INSTM (proyecto ENPI)	1.747,77	0,00
Subvención OAK	213.094,91	0,00
TOTAL	219.842,68	85.480,95

El importe total de las Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio asciende a 12.383.771,50 euros, y corresponden a:

- Ingresos por las transferencias corrientes del Capítulo 4 recibidas de la Secretaría de Medio Ambiente con el objeto de financiar los gastos de las actividades de la Fundación por 8.486.184,86 euros, de los cuales 2.192.844,86 euros son de la convocatoria del 2018 y 6.293.340,00 euros de la 2019.
- Otras subvenciones, la mayoría proceden de fondos europeos por importe de 3.897.586,64 euros con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES	Imputado en el 2019	Imputado en el 2018
Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy.		
Propios	706.262,30	506.299,23
Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	1.737,78	2.002,70
Fondo Europeo de Pesca	249.680,45	172.336,02
Secretaría General de Pesca	298.698,51	300.000,00
Otras Subvenciones Life+ Urogallo	0,00	39.867,28
Otras Subvenciones Life+ Desman	53.268,18	0,00
MISTIC SEAS	82.610,31	62.169,04
Otras subvenciones SHARA	195.606,42	20.761,41
Otras subvenciones INTEMARES	361.434,76	404.023,31
Otras subvenciones ELCN	1.254,44	7.367,69
Otras subvenciones O.E.C.C.	1.938.034,50	2.000.000,00
Otras subvenciones (ascensor)	8.998,99	0,00
Otras Subvenciones Life+ Indemares	0,00	106.858,71
TOTAL	3.897.586,64	3.621.685,39

El detalle de las subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio es el siguiente:

Título	Imputado en el 2019	Imputado en el 2018
	1.070.198,14	1.186.220,19
Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	132,75	265,56
Subvenciones de Capital Life+ Desman	64,26	128,28
Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	4.582,68	9.165,36
Subvención de Capital FSE	7.255,56	13.400,12
Subv. Finca Raixa Transf. al Rtdo Ejercicio	537.560,76	537.560,76
Subvención de capital ENPI	0,00	448,72
Subvención capital LIFE SHARA	2.428,28	2.358,07
Subvención capital FEMP	1.036,31	1.949,82
Subvención de capital INTEMARES	6.243,80	1.601,52
TOTAL	1.629.502,34	1.753.098,40

EL detalle de las Donaciones y Legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio por un importe de 108.942,47euros corresponde al Derecho de uso del edificio situado en Sevilla que la Fundación ha recibido en régimen de cesión gratuita y de acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima imputa un ingreso durante el periodo de vigencia de la cesión gratuita (4 años) (ver nota 7. Inmovilizado Intangible) y al traspaso a resultado del ejercicio de 50,70 euros por el dispositivo de telefonía móvil que la compañía Telefónica ha donado a la Fundación, cuyo valor razonable es de 729,63 euros.

12.7 Exceso de provisiones y otros resultados

En otros resultados, se ha incluido las costas que la Fundación tiene que abonar por los siguientes procedimientos en curso (ver nota 13 Provisiones):

- Procedimientos ordinario 60/2017, por importe de 1.760 euros por la demanda de la Generalitat
- Procedimiento ordinario 05/2018, por importe 500 euros por la demanda de la Generalitat
- Procedimiento 20/2018 por la demanda de ISTAS, para incrementar la provisión dotada en el ejercicio anterior en 6.247,61 euros.
- Procedimientos ordinario 116/2018, por la demanda interpuesta por la entidad KONE Elevadores, para incrementar la provisión anterior en 846,56 euros.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de las provisiones que la Fundación ha dotado en el 2019 para hacer frente a las potenciales deudas que podrían surgir procedentes de los litigios en curso es el siguiente (ver notas 12.7 Exceso de provisiones y otros resultados y 17 Otra Información):

ENTIDAD	Saldo a 31-12-2018	Dotación	Aplicación	Saldo a 31-12-2019
KONE	3.560,00	846,56	4.406,56	0,00
UTOPICUS	45.569,61	0,00	0,00	45.569,61
PO 05/2018 Generalitat	0,00	500,00	0,00	500,00
ISTAS	58.361,40	6.247,61	57.729,68	6.879,33

FB ha incrementado la provisión realizada en el 2018 para las costas por el litigio contra la empresa KONE, que según la notificación del Juzgado ascienden a 4.406,56 euros.

Se ha dictado sentencia desfavorable a FB por la demanda interpuesta por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), condenándole a la devolución del importe de 61.942,75 euros más intereses y con imposición de costas. Al cierre del ejercicio quedaría pendiente de abonar el pago de las costas y que han sido abonadas en marzo 2020.

Para el litigio en curso con la empresa Utopicus, FB tiene dotado una provisión para la potencial indemnización por los daños y perjuicios causados estimados en 45.569,61 euros. El juicio se ha celebrado en noviembre del 2019 y a la fecha de formulación de las cuentas anuales aún no se dictado la sentencia.

La Fundación ha dotado provisiones las posibles insolvencias de tráfico como consecuencia de la actividad que realiza, y que a fecha del cierre del ejercicio se encuentran los siguientes saldos deudores:

ENTIDAD	Saldo a 01-01-2019	Dotación	Aplicación	Saldo a 31-12-2019
U. OVIEDO	0,00	18.546,02	0,00	18.546,02
AYTO MARÇA	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
XARXA	0,00	2.024,49	0,00	2.024,49
SECAC	0,00	6.631,27	0,00	6.631,27
GOB. CANTABRIA	0,00	31.210,13	0,00	31.210,13
F. NEOTROPICO	0,00	8.511,92	0,00	8.511,92
TOTAL	0,00	76.923,83	0,00	76.923,83

Los saldos deudores se corresponden a los anticipos pagados que posteriormente no son justificados adecuadamente a lo regulado en las bases reguladoras de las ayudas o es insuficiente, en estos casos, la entidad solicita la devolución de los importes anticipados o pagados erradamente.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Recoge el importe de las subvenciones de capital recibidas y de otras subvenciones para las que se ha cumplido la condición exigida en la resolución. La composición y movimiento durante el ejercicio se muestran en los cuadros siguientes:

Subvenciones de capital

	Saldo a 31/12/2018	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo a 31.12.2019
Subv. MITERD Cap. 7	(6.581.276,90)	0,00	329.546,48	(6.251.730,42)
Subv. MITERD Cap.7 FPN	(1.069.175,90)	0,00	568,32	(1.068.607,58)
Subv. MITERD Cap. 7 2016	0,00	(324.117,55)	5.376,98	(318.740,57)
Subv. MITERD Cap. 7 2017	0,00	(46.733,80)	657,86	(46.075,94)
Subv. MITERD Cap. 7 2017	0,00	(867.905,51)	832.089,58	(35.815,93)
Subvención FEADER financia Activos Inmov.	0,01	0,00	0,01	0,00
Subvención Life Urogallo Activos Inmovilizados	(132,75)	0,00	132,75	0,00
Subv. Cap. FSE Empleaverde Subvención Capital Life Desmania Activos Inmovilizados	(8.027,94)	0,00	7.255,56	(772,38)
	(64,26)	0,00	64,26	0,00
Subvenciones SHARA	(4.936,62)	(10.106,40)	2.428,08	(12.614,94)
Subvenciones del FEMP	(1.292,48)	0,00	1.036,31	(256,17)

Subvención capital	(17.632,47)	(8.712,50)	6.243,80	(20.101,17)
INTEMARES				
Subvenciones Raixa	(14.564.682,93)	0,00	406.808,52	(14.157.874,41)
Subvenciones del Estado				
Sujetas a la Act	(1.447.388,26)	0,00	37.293,84	(1.410.094,42)
TOTAL	(23.694.610,50)	(1.257.575,77)	1.629.502,34	(23.322.683,93)

Otras donaciones y legados de capital:

	Saldo a 31/12/2018	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo a 31.12.2019
Cesión gratuita sede Sevilla	(298.113,00)	0,00	108.942,47	(189.170,53)
Donación dispositivo telefonía	0,00	(729,63)	50,70	(678,93)
TOTAL	(298.113,00)	(729,63)	108.993,17	(189.949,46)

Otras subvenciones

	Saldo a 31/12/2018	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo a 31.12.2019
Subvención tipo de Interés Préstamo Plan	(6.166,78)	0,00	1.737,78	(4.429,00)
Avanza				
Otras subvenciones	0,00	(8.998,99)	8.998,99	0,00
Subvención Eje 5 FSE Empleaverde y Eje 1				
Proyectos Propios	0,00	(706.262,30)	706.262,30	0,00
Subvención FEMP.	0,00	(249.680,45)	249.680,45	0,00
Subvención S.G.Pesca	0,00	(300.000,00)	298.698,51	(1.301,49)
Subvención Mistic	0,00	(82.610,31)	82.610,31	0,00
Subvención SHARA	0,00	(195.606,42)	195.606,42	0,00
Subvención INTEMARES	0,00	(361.434,76)	361.434,76	0,00
Subvención ELCN	0,00	(1.254,44)	1.254,44	0,00
Subvención DESMAN	0,00	(53.268,18)	53.268,18	0,00
Subvención O.E.C.C.	0,00	(2.000.000,00)	1.938.034,50	(61.965,50)
TOTAL	(6.166,78)	(3.959.115,85)	3.897.586,64	(67.695,99)

1. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	740	Administración Estatal	M. TRANSICION ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO
INVERSIONES DE CAPITAL	745	Administración Estatal-CE	M. TRANSICION ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO - CE
GESION USO EDIFICIO SEVILLA	746	Administración Estatal	D.G. PATRIMONIO DEL ESTADO
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD - PROYECTOS	748	Administración Estatal- CE	M. TRANSICION ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO - CE

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7400000	Subvención M ITERD C.4	2018	2018-2019	6.293.340,00	4.100.495,14	2.192.844,86	6.293.340,00
7400000	Subvención M ITERD C.4	2019	2019-2020	6.293.340,00		6.293.340,00	6.293.340,00
	SUBTOTAL			12.586.680,00	4.100.495,14	8.486.184,86	12.586.680,00
7450000	Subvenciones de Cap. Traspasada a Rtdo M ITERD	2016	2006-2019	12.011.476,71	4.453.215,33	1.063.405,66	5.516.620,99
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	2006	2012-2019	694.082,97	154.512,28	6.508,32	161.020,60
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	2006	2012-2019	1.075.000,00	5.824,10	284,16	6.108,26
	SUBTOTAL			13.780.559,68	4.613.551,71	1.070.198,14	5.683.749,85
7450002	Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	2010	2010-2019	19.711,76	19.579,01	132,75	19.711,76
7450003	Subvenciones de Capital Life+ Desman	2012	2012-2019	5.531,26	5.467,00	64,26	5.531,26
7450008	Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	2006	2012-2019	140.428,96	135.846,28	4.582,68	140.428,96
7450009	Subvención de Capital FSE	2014-2018	2014-2019	41.628,72	33.600,77	7.255,56	40.856,33
7450010	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	2006	2012-2019	20.388.745,31	3.502.902,68	537.560,76	4.040.463,44
7450012	Subvenciones de capital Life SHARA	2016-2019	2016-2019	17.575,52	2.532,50	2.428,08	4.960,58
7450013	Subvención capital FEMP	2016-2018	2016-2019	6.159,02	4.866,54	1.036,31	5.902,85

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7450014	Subvención de capital INTEMARES	2017-2019	2017-2019	29.095,99	2.751,02	6.243,80	8.994,82
SUBTOTAL				20.648.876,54	3.707.545,80	559.304,20	4.266.850,00
7460000	Donación de capital por cesión uso sede Sevilla	2017	2017-2021	435.898,00	137.785,00	108.942,47	246.727,47
7460000	Donación dispositivo telefonía móvil	2019	2019	729,63	0,00	50,70	50,70
SUBTOTAL				436.627,63	137.785,00	108.993,17	246.778,17
7480006	Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	2011	2011-2019	39.400,37	33.233,59	1.737,78	34.971,37
7480009	Otras subvenciones S.G.Pesca	2019	2019	300.000,00	0	298.698,51	298.698,51
7480014	Otras subvenciones O.E.C.C.	2017	2018-2019	2.000.000,00	0	1.938.034,50	1.938.034,50
7480000	Otras Subvenciones Comunidad Propietarios	2019	2019	8.998,99	0	8.998,99	8.998,99
SUBTOTAL				2.348.399,36	33.233,59	2.247.469,78	2.280.703,37
7480005	Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy. Propios	2016	2016-2019	1.982.808,09	1.276.545,79	706.262,30	1.982.808,09
7480008	Otras subvenciones F. Europeo Pesca	2015	2015-2019	685.653,65	435.973,20	249.680,45	685.653,65
7480010	Otras subvenciones MISTIC SEAS II	2017	2017-2019	241.284,13	195.776,05	45.507,65	241.283,70
7480010	Otras subvenciones MISTIC SEAS III	2019	2019-2022	118.726,00	0	37.102,66	37.102,66
7480011	Otras subvenciones SHARA	2016	2016-2019	657.654,48	139.361,92	195.606,42	334.968,34
7480012	Otras subvenciones INTEMARES	2016	2016-2019	6.730.401,51	652.242,43	361.434,76	1.013.677,19
7480013	Otras subvenciones ELCN	2017	2017 2019	13.011,00	8.496,06	1.254,44	9.750,50
7480003	Otras subvenciones DESMAN	2012-2019	2012-2019	166.139,18	112.871,00	53.268,18	166.139,18
SUBTOTAL				10.595.678,04	2.821.266,45	1.650.116,86	4.471.383,31
TOTAL				60.396.821,25	15.413.877,69	14.122.267,01	29.536.144,70

2. Información sobre cumplimientos de condiciones asociadas

La Fundación ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo se han valorado por el importe concedido, y las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- a. Las recibidas para financiar activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en función a la dotación de la amortización efectuada en ese período para estos elementos, o cuando se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b. Las recibidas para financiar gastos específicos de un proyecto se imputan como ingresos del ejercicio en que se devenguen los gastos que se financien.
- c. Las recibidas para financiar actividades de explotación del ejercicio se reconocen como ingresos del ejercicio afectado en el mismo importe que los gastos reconocidos de la actividad. Estas subvenciones también podrán financiar actividades de explotación de ejercicios siguientes

La Fundación ha registrado un reintegro de subvenciones por importe de 125.474,84 euros correspondientes a la subvención recibida de la Oficina Española de Cambio Climático, de su convocatoria publicada en 2017 por importe de 2.000.000. Dicho importe se corresponde a la parte de los gastos que no se han ajustado a lo establecido por las bases reguladoras de las entidades beneficiarias de la convocatoria y/o por la parte del presupuesto que no han ejecutado.

15. MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza

medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Fundación Biodiversidad tiene implantado un sistema de gestión medioambiental certificado siguiendo los estándares internacionales establecidos en la Norma UNE –EN ISO 14001:2005 y en el Reglamento EMAS.

Los objetivos del sistema de gestión medioambiental son los de identificar, prevenir y controlar los impactos medioambientales que genera la actividad de la Fundación en su actividad diaria y la de integrar en las políticas y procedimientos de trabajo actuaciones ambientales que faciliten el alcance de los objetivos ambientales en su relación con todos grupos de interés, trabajadores, proveedores, beneficiarios de ayudas, así como también con la Administración del Estado y la sociedad en general.

Además, la Fundación también está certificada en la norma ISO -14064:2012 teniendo como objetivo reducir el calentamiento global y el impacto posterior en el cambio climático, para ello busca cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero que emite la entidad en la ejecución de su actividad para un mayor control y limitación de las mismas.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

A1. Biodiversidad Terrestre

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos y entre paréntesis su presupuesto estimado al redactar el plan de actuación:

+ Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre. (1.900.000 €)

+ Convocatoria de cofinanciación de proyectos LIFE Naturaleza y Biodiversidad. (500.000 €)

+ LIFE “European Land Conservation Network”. (5.725€)

+ Plataforma Biodiversia.(5.000€)

+ Plataforma de Custodia del Territorio.(60.000€)

- + Fondo Documental.(5.000€)
- + Preparación de propuestas y seguimiento de proyectos y actos públicos.(60.000€)
- + Actuaciones en sede Sevilla.(90.000€)
- + Actuaciones y mantenimiento en la Finca Raixa.(781.737€)
- + Apoyo a las sociedades científicas.(50.000€)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

BT1. Apoyo al conocimiento y conservación de la biodiversidad y geodiversidad terrestres y el patrimonio natural.

BT2. Aplicación de las Directivas Europeas de Aves y Hábitats y promoción de la gestión sostenible de las actividades humanas en la Red Natura 2000 terrestre.

BT3. Conservación de las aguas continentales y los recursos hídricos. Lucha contra la sequía y la desertificación.

BT4. Conservación de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje. Conectividad, infraestructuras verdes y restauración ecológica.

BT5. Actuaciones de conservación con especies en peligro de extinción. Especial atención a las especies en situación crítica.

BT6. Prevención y control de las especies exóticas invasoras y lucha contra el veneno y otras amenazas a la biodiversidad.

BT7. Actuaciones de custodia del territorio y otras herramientas de conservación de la biodiversidad.

BT8. Actuaciones en Parques Nacionales, Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales (de acuerdo a lo definido en la Ley 42/2007).

BT9. Voluntariado ambiental.

BT10. Proyectos de conservación de la biodiversidad terrestre que reciban apoyo comunitario o internacional.

BT 11. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de biodiversidad terrestre.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/ AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	79,00	71,00	77.054,34	69.251,59
Personal con contrato de servicios	16,00	14,00	15.606,00	13.655,24
Personal voluntario				

c. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	2.000.000,00	2.060.700,00	
Personas jurídicas	600,00	642,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN COMÚN EN LA LA ACTIVIDAD	REALIZADO ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.668.375,36	-3.241.005,03	-4.571,98	-3.245.577,01
a) Ayudas monetarias	-2.668.375,36	-3.241.005,03	-4.571,98	-3.245.577,01
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.358.077,90	-7.348,59	-619.876,85	-627.225,44
Otros gastos de la actividad	-865.701,98	-267.238,33	-253.642,57	-520.880,91
Servicios externos	-857.161,18	-266.774,89	-252.680,38	-519.455,27
Tributos	-4.949,94	-463,44	-962,20	-1.425,64
Otros gastos de explotación	-3.590,86	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-1.436,34	-1.737,78	0,00	-1.737,78
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	-99,49	-99,49
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.893.591,58	3.517.329,73	-878.190,90	-4.395.520,63
INVERSIONES				0
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.893.591,58	-3.517.329,73	-878.190,90	4.395.520,63

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	CANTIDAD
		PREVISTA	REALIZADA
Convocatorias de ayudas publicadas	Nº de convocatorias de ayudas	2,00	1,00
Proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos propios	8,00	9,00
Proyectos que resultan beneficiarios en convocatorias	Nº de proyectos beneficiarios	70,00	63,00
Aportación de terceros a los proyectos con respecto al total	% de recursos movilizados	40,00	48,59
Especies terrestres sobre las que se trabaja para su conservación	Nº de Especies	30,00	52,00
Espacios naturales protegidos sobre los que se trabaja para su conservación	Nº de espacios naturales protegidos	5,00	86,00

A2. Biodiversidad marina y litoral

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos y entre paréntesis su presupuesto estimado al redactar el plan de actuación:

+ Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad marina. (900.000€)

- + Programa Pleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP). Gastos gestión FEMP. (49.250€)
- + Convocatoria Programa Pleamar cofinanciada por el FEMP (Aportación propia F.Biodiversidad para privados). (951.720€)
- + Convocatoria Programa Pleamar cofinanciado por el FEMP (Aportación FEMP y beneficiarios).(4.148.280 €)
- + Proyecto LIFE IP Integrado "Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el mar". (541.950€)
- + Programa de Voluntariado Ambiental.(100.000€)
- + MYSTIC SEAS II Parte. (37.329€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

BM1. Apoyo al conocimiento y conservación en biodiversidad marina y litoral. Actualización de los inventarios de hábitats y especies de la Red Natura 2000 marina.

BM2. Aplicación de las Directivas Europeas de Aves y Hábitats y promoción de la gestión sostenible de las actividades humanas en la Red Natura 2000 marina.

BM3. Gestión integrada del litoral.

BM4. Apoyo a la implementación de los Programas de Medidas de las Estrategias Marinas y de los convenios internacionales de los que España es firmante.

Especial atención a la elaboración e implementación de estrategias de

conservación, planes de conservación y de recuperación de especies de interés comunitario y estatal.

BM5. Elaboración e implementación de estrategias, planes de conservación y de recuperación de especies de interés comunitario y estatal.

BM6. Puesta en valor de los recursos naturales de las playas y las costas.

BM7. Proyectos de conservación del medio marino que reciban apoyo comunitario o internacional.

BM8. Programa pleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

BM9. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de biodiversidad marina y litoral.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NÚMERO	HORAS/AÑO	HORAS/AÑO
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	79,00	71,00	28.637,50	25.737,10
Personal con contrato de servicios	16,00	14,00	5.800,00	5.074,92
Personal voluntario	4.500,00	11.296,00	13.500,00	33.888,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	NÚMERO	IN-
	PREVISTO	REALIZADO	DETERMINADO
Personas físicas	1.000.000,00	674.453,00	
Personas jurídicas	1.000,00	1.184,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOs				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.890.290,53	-1.977.869,53	-4.593,14	-1.982.822,67
a) Ayudas monetarias	-1.890.290,53	-1.977.869,53	-4.593,14	-1.982.822,67
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.013.023,42	-735.792,05	-671.554,74	-1.407.346,79
Otros gastos de la actividad	-1.114.262,43	-693.460,22	-274.788,25	-968.248,46
Servicios externos	-1.108.637,56	-693.460,22	-273.745,83	-967.206,05
Tributos	-2.946,36	0,00	-1.042,41	-1.042,41
Otros gastos de explotación	-2.678,51	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-1.071,40	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	-107,79	-107,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.018.647,78	-3.407.121,80	-951.403,91	-4.358.525,71
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.018.647,78	3.407.121,80	951.403,91	4.358.525,71

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	CANTIDAD
		PREVISTA	REALIZADA
Convocatorias de Ayudas Publicadas	Nº de Convocatorias de ayudas	2,00	2,00
Proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos propios	3,00	7,00
Proyectos que resultan beneficiarios en convocatorias	Nº de proyectos beneficiarios	75,00	82,00
Aportación de terceros a los proyectos con respecto al total	% de recursos movilizados	30,00	68,66
Especies terrestres sobre las que se trabaja para su conservación	Nº de especies	25,00	66,00
Espacios naturales protegidos sobre los que se trabaja para su conservación	Nº de espacios naturales protegidos	40,00	312,00
Voluntarios movilizados	Nº de voluntarios	4.500,00	13.121,00

A3. Cambio climático y calidad ambiental

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos y entre paréntesis su presupuesto estimado al redactar el plan de actuación:

- + Convocatoria de concesión de ayudas para proyectos de adaptación al cambio climático. (2.000.000 €)
- + Fomento de la Información Ambiental en los medios de comunicación.(250.000 €)
- + Exposiciones y representación en ferias, congresos y eventos.(60.000€)
- + LIFE SHARA con el objetivo de fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal, en línea con la Estrategia Europea de Adaptación. (49.535€)
- + Red de seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales.(18.000€)
- + Huella de carbono. (60.000 €)
- + Base de datos de jurisprudencia, legislación y sentencias ambiental. (12.000€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

CC1. Apoyo al conocimiento y la innovación en la lucha contra el cambio climático y el cambio global.

CC2. Desarrollo de los objetivos de proyectos que desarrollen los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), en desarrollo de los ejes y pilares definidos en su programa de trabajo, en particular en el marco del Plan Estratégico Estatal del PNYB.

CC3. Seguimiento del cambio global en Parques Nacionales.

CC4. Fomento del ahorro y eficiencia energética, y promoción de las energías renovables.

CC5. Proyectos de promoción de la gestión sostenible de los sumideros de carbono.

CC6. Proyectos sobre huella de carbono y análisis de ciclo de vida.

CC7. Fomento de la información y la sensibilización en materia de cambio climático

CA1. Fomento de la calidad ambiental.

CA2. Prevención, disminución y control de la contaminación y fomento de la salud a través de la mejora en la calidad del aire. CA3. Fomento del desarrollo rural.

CA4. Proyectos que reciban apoyo comunitario o internacional en este ámbito.

CA5. Fomento de la información y la sensibilización en materia de calidad ambiental.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº	Nº
			HORAS/AÑO PREVISTO	HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	79,00	71,00	16.784,00	15.084,00
Personal con contrato de servicios	16,00	14,00	3.399,00	2.974,31
Personal voluntario				

c. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	100.000,00	936.426,00	
Personas jurídicas	20,00	323,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE	IMPORTE
			REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.286.616,56	-1.948.614,50	-2.942,34	-1.951.556,84
a) Ayudas monetarias	-2.286.616,56	-1.948.614,50	2.942,34	-1.951.556,84
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-961.704,17	-79.004,23	-398.927,46	-477.931,69
Otros gastos de la actividad	-575.194,30	-204.136,59	-163.234,01	-367.370,60
Servicios externos	-569.854,38	-204.136,59	-162.614,78	-366.751,37
Tributos	-2.797,10	0,00	-619,23	-619,23
Otros gastos de explotación	-2.542,82	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-1.017,13	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00-	-64,03	-64,03
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	3.824.532,16	-2.231.755,32	-565.167,84	-2.796.923,16

INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.824.532,16	2.231.755,32	565.167,84	2.796.923,16

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	CANTIDAD
		PREVISTA	REALIZADA
Convocatorias de Ayudas Publicadas	Nº de Convocatorias de ayudas	2,00	0,00
Proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos propios	5,00	7,00
Aportación de terceros a los proyectos con respecto al total	% de recursos movilizados	30,00	79,83
Proyectos que resultan beneficiarios en convocatorias	Nº de proyectos beneficiarios	70,00	0,00
Sectores del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en los que se trabaja	Nº de sectores del PNACC	15,00	18,00

A4. Economía y empleo verde

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos y entre paréntesis su presupuesto estimado al redactar el plan de actuación:

- + Actuaciones de transnacionalidad de la Red (FSE). (27.000 €)
- + Actuaciones Red emprenderverde (incluye proyecto propio Innovación Social). (305.000€)
- + EBAE. Premios Europeos del Medio Ambiente a la Empresa. (10.000€)
- + Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad. (30.000€)
- + Programa empleaverde 2014-2020 (FSE). (212.241€)
- + Sensibilización, comunicación y materiales institucionales. (285.000€)
- + Ejecutar el programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020, resolviendo convocatorias de proyectos y a través de la posible gestión de innovadores instrumentos financieros pro 11.410.000 del FSE (gestionado por la Fundación biodiversidad con la aportación de los fondos del FSE)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

EV1. Formación y capacitación en materia de medio ambiente.

EV2. Impulso a la creación de empleo y empresas en el marco de la economía verde, circular y la transición justa.

EV3. Impulso a iniciativas empresariales para la transición hacia una economía sostenible. Apoyo a la implicación empresarial en la conservación de la

EV4. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de economía, empleo verde y transición justa.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NÚMERO	Nº	Nº
	PREVISTO	REALIZADO	HORAS/AÑO PREVISTO	HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	79,00	71,00	16.784,00	15.084,00
Personal con contrato de servicios	16,00	14,00	3.399,00	2.974,31
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	NÚMERO	IN-
	PREVISTO	REALIZADO	DETERMINADO
Personas físicas	300.000,00	566.539,00	
Personas jurídicas	2.030,00	3.002,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO O COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-12.993,75	-21.180,00	-1.767,49	-22.947,49
a) Ayudas monetarias	-12.993,75	-21.180,00	1.767,49	-22.947,49
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO	REALIZAD	REALIZADO
		ESPECÍFICO	O COMÚN	TOTAL EN
		EN LA	EN LA	LA
		ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-341.270,22	-395.142,52	-239.639,81	-634.782,33
Otros gastos de la actividad	-1.016.032,75	-523.471,34,	-98.056,34	-621.527,69
Servicios externos	-1.014.137,83	-523.471,34,	-97.684,37	-621.155,71
Tributos	-992,58	0,00	-371,98	-371,98
Otros gastos de explotación	-902,34	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-360,94	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	-38,46	-38,46
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.370.657,66	-939.793,86,	-339.502,11	-1.279.295,97
INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.370.657,66	939.793,86,	339.502,11	1.279.295,97

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	CANTIDAD
		PREVISTA	REALIZADA
Convocatorias de Ayudas Publicadas	Nº de Convocatorias de ayudas	1,00	2,00
Proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos propios	6,00	7,00
Aportación de terceros a los proyectos con respecto al total	% de recursos movilizados	50,00	86,11
Proyectos que resultan beneficiarios en convocatorias	Nº de proyectos beneficiarios	50,00	55,00
Programas de formación y acompañamiento lanzados	Programas de formación y acompañamiento lanzados	5,00	5,00

A5. Relaciones internacionales

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la FB. Proyectos que se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos y entre paréntesis su presupuesto estimado al redactar el plan de actuación:

+Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible (200.000€)

+Actuaciones relacionadas con conferencias internacionales 2019. (60.000€)

+Reuniones del Consejo Asesor de la Fundación Biodiversidad. (15.000€)

Los programas de esta actividad son:

RI1. Actuaciones de cooperación en temáticas ambientales realizadas fuera de la Unión Europea.

RI2. Actuaciones de cooperación en temáticas ambientales realizadas en la Unión Europea. Se incluyen proyectos financiados por fondos de la Unión

RI3. Actuaciones internacionales realizadas en España y en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RI4. Actuaciones de comunicación y sensibilización que tengan un componente internacional.

Hay una cuestión que debemos incluir en el Plan de Actuación y que no se ciñe a una de las actividades en concreto:

Objetivos a evaluar para la percepción del complemento variable a que se refiere el art.7.tres. b) del RD 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el Régimen

Retributivo de los Máximos Responsables y Directivos en el Sector Público Empresarial y otras Entidades.

A los efectos referidos en este punto se marcarán como objetivos evaluables para la percepción del referido complemento variable que figura en el contrato de dirección (4.992,71 euros/año o la cantidad a la que ascienda este variable si se actualizan los salarios antes de 2019):

- Publicar y resolver al menos 3 de las convocatorias de ayudas referidas en el presente plan de actuación.

- Que la Fundación continúe coordinando los proyectos de fondos europeos:

SHARA

Integrado Intemares

Puesto en marcha de al menos un proyecto comunitario o presentar un proyecto a cofinanciación comunitaria

- Continuar con la gestión de al menos 10 proyectos propios.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº	Nº
			HORAS/AÑO PREVISTO	HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	79,00	71,00	176,00	158,32
Personal con contrato de servicios	16,00	14,00	36,00	31,22
Personal voluntario				

c. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	NÚMERO	IN-
	PREVISTO	REALIZADO	DETERMINADO
Personas físicas	120	335	
Personas jurídicas	6,00	6,00	

d. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE			
	IMPORTE PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-204.110,80	-385.000,00	-465,05	-385.465,05
a) Ayudas monetarias	-204.110,80	-385.000,00	-465,05	-385.465,05
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-107.966,88	0,00	-63.051,68	-63.051,68
Otros gastos de la actividad	-121.439,96	0,00	-25.799,62	-25.799,62
Servicios externos	-120.840,47	0,00	-25.701,75	-25.701,75
Tributos	-314,02	0,00	-97,870	-97,87
Otros gastos de explotación	-285,47	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	-114,19	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	-10,12	-10,12
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-433.631,83	-385.000,00	-89.326,47	-474.326,47

INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	433.631,83	385.000,00	89.326,47	474.326,47

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	CANTIDAD
		PREVISTA	REALIZADA
Convocatorias de Ayudas Publicadas	Nº de Convocatorias de ayudas	1,00	1,00
Proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos propios	2,00	3,00
Proyectos que resultan beneficiarios en convocatorias	Nº de proyectos beneficiarios	4,00	4,00
Aportación de terceros a los proyectos con respecto al total	% de recursos movilizados	10,00	13,15
Participación de eventos internacionales	Nº de eventos internacionales	5,00	14,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Línea I	Línea II	Línea III	Línea IV	Línea V	Realizado actividades	No Imputado a las actividades	Total Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-3.245.577,01	-1.982.822,87	-1.951.556,84	-22.947,49	-385.465,05	-7.588.369,06	0,00	-7.588.369,06
a) Ayudas monetarias	-3.245.577,01	-1.982.822,87	-1.951.556,84	-22.947,49	-385.465,05	-7.588.369,06	0,00	-7.588.369,06
Gastos de personal	-627.225,44	-1.407.346,79	-477.931,69	-634.782,33	-63.051,68	-3.210.337,94	0,00	-3.210.337,94
Otros gastos de la actividad	-520.880,91	-968.248,46	-367.370,60	-621.527,69	-25.799,62	-2.503.827,28	-107.266,80	-2.611.094,08
Servicios externos	-519.455,27	-967.206,05	-366.751,37	-621.155,71	-25.701,75	-2.500.270,15	0,00	-2.500.270,15
Tributos	-1.425,64	-1.042,41	-619,23	-371,98	-97,87	-3.557,13	0,00	-3.557,13
Pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.131,16	-3.131,16
Pérdidas por deterioro de valor crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-76.923,83	-76.923,83
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.211,81	-27.211,81
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-903.497,44	-903.497,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.414,65	-3.414,65
Otros resultados (gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.388,57	-9.388,57
Gastos financieros	-1.737,78	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.737,78	-8.735,80	-10.473,58
Diferencias de cambio	-99,49	-107,79	-64,03	-38,46	-10,12	-319,89	0,00	-319,89
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.395.520,63	-4.358.525,71	-2.796.923,16	-1.279.295,97	-474.326,47	-13.304.591,94	-1.032.303,26	-14.336.895,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403.086,04	403.086,04
Total Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403.086,04	403.086,04
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.395.520,63	4.358.525,71	2.796.923,16	1.279.295,97	474.326,47	13.304.591,94	1.435.389,30	14.739.981,24

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.000,00	4.531,70
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	12.263.351,95	14.122.267,01
Aportaciones privadas	1.459.854,00	219.842,68
Otros tipos de ingresos	450.000,00	842.948,22
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	14.183.205,95	15.189.589,61

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	CONVENIO	GASTOS	INGRESOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRÁFICA (IEO)	CONVENIO ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRÁFICA (IEO), PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE15 IPE/ES/012 "GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO ESPAÑOL"	5.304.187,00 €	3.536.125,00€	
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y EL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO			X
FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y EL INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD			X

ENTIDAD	CONVENIO	GASTOS	INGRESOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL			X
OFCINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	CONVENIO ENTRE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA APORTACIÓN DINERARIA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2018 PRORROGADOS PARA 2019	2.000.000,00 €	2.000.000,00€	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE PROTECCIÓN E INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD, Y MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			X
SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, IHOBE S.A.	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, IHOBE S.A., PARA EL DESARROLLO DE LA SECCIÓN PAÍS VASCO DE LOS PREMIOS EUROPEOS DE			X

ENTIDAD	CONVENIO	GASTOS	INGRESOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
	MEDIO AMBIENTE A LA EMPRESA			
COMISIÓN EUROPEA	MISTIC SEAS III -DEVELOPING A COORDINATED APPROACH FOR ASSESSING DESCRIPTOR 4 VIA ITS LINKAGES WITH D1 AND OTHER RELEVANT DESCRIPTORS IN THE MACARONESIAN SUB-REGION	146.019,41€	118.726,06 €	
BANCO SANTANDER	CONVENIO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD Y REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE, MARINA Y LITORAL	5.000,00€	5.000,00€	

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Durante el 2019, se han publicado 7 **convocatorias de ayudas** en régimen de concurrencia competitiva:

- La Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre dotada inicialmente al confeccionar el presupuesto con 1.600.000 € finalmente se estimó necesario incrementarla y se ha resuelto por 3.121.689,17€ y en el ámbito de la biodiversidad marina y litoral dotada inicialmente con 700.000 € y por los mismos motivos se resolvió por 1.686.286,44€.

- La convocatoria de ayudas para el fomento de la Información Ambiental en los medios de comunicación, dotada con 250.000 € tampoco se ha publicado ni se ha ejecutado a través de este procedimiento.
- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible, dotada con 200.000 €, se incrementó su dotación y se ha resuelto finalmente por 385.000,00 € .
- Convocatoria de ayudas para apoyar proyectos de adaptación al cambio climático con 2.000.000 €.
- Convocatorias de subvenciones e instrumentos financieros de FSE por 11.410.000 €, se han resuelto finalmente por 5,28 millones de euros, si bien está pendiente de resolverse en 2020 las tres convocatorias que se publicaron en diciembre de 2019.
- Convocatoria de subvenciones FEMP publicada por hasta 5.100.000 € y finalmente resuelta por 5.094.652,98 €.
- El importe previsto para la convocatoria de los proyectos Life a ejecutar en España por un 1.000.000 € se han distribuido en otras convocatorias

Como entidad coordinadora de proyectos cofinanciados por la Comisión Europea, Life y ENPI se ha continuado las actuaciones vinculadas a los proyectos Life + Desmania, Life ELCN, Life INTEMARES, Life SHARA, MISTIC SEAS II y III.

Gastos de personal: La Fundación Biodiversidad actualizó los salarios el 2,5% marcado por el RD-Ley 24/2018. El gasto de personal va a ser en 2019 un 15,12% inferior al presupuestado. Se solicitó con el objetivo de reducir la temporalidad laboral y se consiguió aprobación por las Direcciones Generales de Costes de Personal y de Función Pública, de efectivos por tasa de estabilización de empleo para 18 puestos y se han publicado las plazas durante el primer trimestre de 2020. Se suplirán 18 plazas temporales por 18 plazas fijas a través de concurso-oposición.

Gastos Corrientes y otros gastos: Estos costes van a estar por debajo de lo presupuestado para propios y de asistencia técnica.

Ingresos actividad propia: Han sido acordes a lo ejecutado y según lo estimado. En los casos de Fondo Social Europeo y Life han estado por debajo de lo estimado pero de acuerdo a que se ha ejecutado actuaciones por menor coste.

Otros intereses: Se continúa con la política de imposiciones a plazo fijo sin riesgo. Los bancos han comunicado que comenzarán a cobrar intereses trasladando la política que el Banco Central Europea les aplica a las entidades financieras.

Presupuesto de capital

Subvenciones de capital: Se han recibido subvenciones de capital para financiar dos convocatorias de proyectos de cambio climático por 2 millones publicada durante 2018 y que se va a resolver en 2019 y otra competitiva para

apoyar proyectos nacionales concedidos por la CE que se han distribuido en acciones de las convocatorias de Biodiversidad Terrestre y Biodiversidad Marina.

Se han realizado ajustes e inversiones en acondicionar la sede en Calle Peñuelas de Madrid con la subvención de capítulo 7.

Adquisiciones de inmovilizado:

Se han llevado a cabo actuaciones motivadas por el cambio de sede y se ha adaptado el mobiliario, equipos e instalaciones eléctricas para procesos de información y se está trabajando en una herramienta informática que se adapte a las exigencias de la oficina electrónica y los fondos públicos y comunitarios que se están gestionando.

Convenios de colaboración como entidad colaboradora

Entre los convenios que ha firmado la Fundación Biodiversidad en 2019, el firmado con INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRÁFICA (IEO) para un proyecto LIFE según el cual la Fundación actuará como socio coordinador colaborando con la Comisión Europea en la entrega de los fondos a los beneficiarios, dichos fondos no se consideran ingresos y por lo tanto no se integran en la cuenta de resultados de la Fundación:

En este convenio la Fundación Biodiversidad actúa como entidad colaboradora y sus obligaciones son las siguientes:

- a. Entregar a los beneficiarios los fondos recibidos de acuerdo con los criterios establecidos en las normas reguladoras del convenio.
- b. Verificar, en su caso, el cumplimiento y la efectividad de las condiciones determinantes para su concesión.

- c. Justificar la aplicación de los fondos percibidos ante la entidad concedente y, en su caso, entregar la justificación presentada por los beneficiarios.
- d. Someterse a las actuaciones que respecto a la gestión de dichos fondos pueda efectuar la entidad concedente y a las de control de la actividad económico-financiera que corresponda a la Intervención General del Estado, Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes

16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) La Dotación Fundacional está formada por un importe de 2.401.547,02 € materializada en efectivo en cuentas corrientes de la Fundación Biodiversidad, integra los 2.371.547,02 € de la dotación inicial que fue desembolsada en su totalidad; 12.020,24 fruto de la fusión con la Fundación Parques Nacionales y 30.000 € de la fusión con la Fundación Observatorio Español de Acuicultura.

B) El cuadro de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios se presenta a continuación y el valor de las rentas destinadas a fines propios al cierre del ejercicio 2019 asciende a 13.304.591,94 euros, que supera el mínimo legal del 70% reflejado en el artículo 27 de la Ley 50/2002.

En este ejercicio no hubo gastos derivados de la actividad del órgano de gobierno y tampoco se destinó el importe permitido por la Ley 50/2002 a dotación Fundacional.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	727.219,57
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	13.304.591,94
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	13.304.591,94
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	14.031.811,51
Porcentaje	70,00
RENTA A DESTINAR	9.822.268,06
RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO ACUMPLIMIENTO DE FINES	
IMPORTE	
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	13.304.591,94
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	13.304.591,94
GASTOS ADMINISTRACION	
IMPORTE	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	298.785,15
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	298.785,15

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
		Recursos mínimos a destinar en el ejercicio(artº. 27 Ley 50/2002).	Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas afecta a fines propios en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	
2.015	9.036.095,64	6.325.266,95	8.392.047,95	8.392.047,95	132,68%	2.066.781,00
2.016	7.436.239,38	5.205.367,57	7.018.525,98	7.018.525,98	134,83%	1.813.158,41
2.017	12.091.582,50	8.464.107,75	11.933.280,18	11.933.280,18	140,99%	3.469.172,43
2.018	10.641.710,44	7.449.197,31	9.875.036,27	9.875.036,27	132,56%	2.425.838,96
2.019	14.031.811,51	9.822.268,06	13.304.591,94	13.304.591,94	135,45%	3.482.323,88
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTOS DE FINES						
2015	1.962.515,04	1.962.515,04	1.962.515,04	1.962.515,04	100,00%	100,00%
6.429.532,91	2.606.562,73	9.036.095,64	9.036.095,64	9.036.095,64	100,00%	100,00%
	4.411.963,25	7.436.239,38	7.436.239,38	7.436.239,38	100,00%	100,00%
		8.909.004,05	11.933.280,18	11.933.280,18	100,00%	100,00%
		3.024.276,13	3.024.276,13	3.024.276,13	100,00%	100,00%
		6.850.760,14	6.850.760,14	6.850.760,14	100,00%	100,00%
8.392.047,95	7.018.525,98	11.933.280,18	11.933.280,18	11.933.280,18	100,00%	100,00%
		10.280.315,81	10.280.315,81	10.280.315,81	72,27%	72,27%
		13.304.591,94	13.304.591,94	13.304.591,94		

Ajustes positivos del resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A) DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA

CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES. (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

**B) GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y canones	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	91.931,94
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y conservación	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	298.758,15
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de Profesionales Independientes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.626.323,75
9. Otros gastos de la actividad	624	Transportes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	6.374,28
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	30.118,00
9. Otros gastos de la actividad	626	Servicios Bancarios y Similares	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	211,49
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	82.787,38
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	64.163,27
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros Servicios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	299.601,89

**B) GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	631	Otros Tributos	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	3.557,13
8. Gastos de personal	640	Sueldos y Salarios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	2.298.250,92
8. Gastos de personal	642	Seguridad Social	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	754.991,22
8. Gastos de personal	649	Otros Gastos Sociales	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	157.095,79
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias a través de otras entidades o centros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	7.588.369,06
17. Diferencias de cambio	662	Intereses de deudas	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.737,78
17. Diferencias de cambio	668	Diferencias negativas de cambio	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	319,89
TOTAL				13..304.591,94

**C) RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS
EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00

TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

Ajustes negativos del resultado contable

A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN FUNDACIONAL.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	ELEMENTO ENAJENADO O GRAVADO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00
B) INGRESOS OBTENIDOS POR LA TRANSMISIÓN ONEROSA DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE LA ENTIDAD DESARROLLE SU ACTIVIDAD PROPIA, SIEMPRE QUE EL IMPORTE OBTENIDO EN LA TRANSMISIÓN SE REINVIERTA EN BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL MISMO FIN.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	BIEN INMUEBLE TRANSMITIDO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00
C) RESULTADO NEGATIVO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

Los gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones varias inmovilizado (mobiliario; equipos informático, varios)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	23.078,32
9. Otros gastos de la actividad	622	Limpieza instalaciones Madrid y Sevilla	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	86.301,41
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento (climatización, ascensores, extintores, contraincendios, electricidad)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	29.819,76
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento plantas	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	4.065,60
9. Otros gastos de la actividad	622	Cuota servicio agua	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	625,86
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento aplicaciones informáticas (Fundanet,) servicios data, Backup Essentials Standard, equipos informáticos	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	147.917,76
9. Otros gastos de la actividad	622	Trabajos varios (estanterías, megafonía, etc)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	6.949,44
TOTAL				298.758,15

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN								
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos		Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido		
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos				
2017	715.595,68	2.418.316,50	293.240,43		293.240,43	-2.125.076,07		
2018	753.929,39	2.128.342,09	350.190,59		350.190,59	-1.778.151,50		
2019	790.290,37	2.806.362,30	298.758,15		298.758,15	-2.507.604,15		

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

1.- PATRONATO

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la composición del patronato de la Fundación se ha visto afectada por la formación de un nuevo de Gobierno de España, al tener la consideración de miembros por razón del cargo a personas de las entidades recogidas en el artículo 12 de los estatutos, cuyos representantes han cambiado en los últimos 3 meses.

No se descarta que entre la formulación y aprobación de estas cuentas anuales se produzcan modificaciones que afecten a la composición del Patronato. No obstante los patronos entraran a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo en la forma establecida en los estatutos

Durante el 2020, se han producido cambios en el órgano de gobierno de patronos permanentes con motivo del cese en su cargo que se relacionan a continuación:

- Real Decreto 122/2020, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de doña Juana María Lázaro Ruiz como Subsecretaria para la Transición Ecológica.
- Real Decreto 273/2020, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Isabel Bombal Díaz como Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.
- Real Decreto 285/2020, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Cachón de Mesa como Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental.
- Real Decreto 286/2020, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Ana María Oñoro Valenciano como Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- El Ministerio de Ciencia e Innovación ha aceptado la dimisión de Don Eduardo Balguerías Guerra como Director del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Por otro lado, se han publicado nombramientos de cargos que podrían llegar a formar parte del Patronato pero que a la fecha de formulación de estas cuentas aún no se ha aprobado el Real Decreto de estructura del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

2.- ESTADO DE ALARMA

A la fecha de presentación de estas cuentas anuales, el territorio español se encuentra en estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. RD 463/2020 de 14 de marzo. Ante esta situación de pandemia mundial sin precedentes, existe una incertidumbre que dificulta cuantificar la intensidad de la crisis económica y su evolución en el tiempo y su impacto dependerá de las medidas que ya están adoptando los gobiernos de los países afectados y los organismos económicos europeos e internacionales. De igual manera, a la Fundación le resulta difícil hacer una evaluación de los posibles riesgos que puedan afectar en un futuro próximo a su actividad económica.

Si bien, la Fundación durante el periodo del estado de alarma no parará su actividad y continúa con sus actividades administrativas a través del teletrabajo como se ha indicado en el RD, y para aquellas actividades que requieran una aglomeración de personas y/o desplazamientos está buscando alternativas o posponiéndolas hasta que se permita. En su página web, para dar respuesta a las dudas de los beneficiarios de ayudas, ha colgado una guía dando respuesta a cómo afecta el estado de alarma a los plazos de solicitud y justificación de gastos de las convocatorias.

En el momento actual de formulación de las cuentas anuales carece de indicios para afirmar que el valor de sus Activos y Pasivos se verán afectados significativamente.

Los Riesgos por áreas para el ejercicio 2020 con motivo de la crisis ocasionada por COVID-19

- **Inmovilizado material, intangible, fondos de comercio**

No logramos identificar impactos relevantes en las áreas de inmovilizado ya que no hemos podido identificar que existan indicadores de deterioro que pudieran implicar al valor del inmovilizado de la Fundación Biodiversidad

- **Retribuciones a los empleados**

Las actividades presenciales de la FB se están readaptando en buena medida gracias al trabajo a distancia..

No se prevén gastos asociados a EREs de suspensión o ERTes, que son suspensiones temporales de empleo. No se espera realizar despidos que debieran reconocerse atendiendo a los criterios generales de las NIC 19 y 37 de las NIIF o NRV 15ª del PGC.

- **Activos financieros y operaciones de cobertura.**

. A estos efectos, no parece que se vayan a producir pérdidas significativas o prolongadas en instrumentos de patrimonio que impliquen el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor.:

1. El impacto del riesgo de crédito, tanto propio como el de las administraciones que financian a la Fundación no se espera tenga un impacto con motivo de esta crisis.
2. No se estima que sea altamente probable que se vaya a producir una interrupción de las transferencias verticales que financian la actividad de la FB.
3. No se esperan pérdidas acumuladas en patrimonio o que no puedan ser objeto de recuperación cuando se adquieran activos no financieros.

- **Pasivos financieros**

No parece que sea probable que la FB pueda entrar en situaciones de incumplimiento y se deban reconocer las correspondientes provisiones en PGC o deterioros de valor bajo NIIF 9.

- **Presentación en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Debido a la situación excepcional derivada del coronavirus, los gastos y pérdidas motivadas por esta situación se considerarán como gasto excepcional, por lo que se presentarán o desglosarán separadamente en la memoria. Cualquier compensación recibida de dichos gastos se clasificará igualmente como un ingreso excepcional.

- Subvenciones

A fecha de formulación de cuentas, las transferencias verticales para la actividad de la FB con origen en nuestro Ministerio de adscripción coincidirán con las aprobadas en 2018 ya que estamos ante un escenario de presupuesto prorrogado.

3.- ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL

La Fundación recibió de las Direcciones Generales de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública autorización para proceder a la estabilización de empleo temporal de 18 plazas de diversas categorías ocupadas actualmente mediante contrato de trabajo temporal por obra y servicio, según lo regulado en la Disposición adicional trigésima Uno.6 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Las convocatorias de selección de estas plazas se han publicado durante el primer trimestre de 2020 indicando las funciones del puesto de trabajo, el perfil requerido, los criterios de selección y el lugar y plazo de presentación de solicitudes, garantizando el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

18. OTRA INFORMACION

1. Información sobre los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación:

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

MIEMBROS PERMANENTES

1. Dña. Teresa Ribera Rodríguez.

Presidenta. Ministra para la Transición Ecológica.

2. D. Hugo Morán Fernández.

Vicepresidente. Secretario de Estado de Medio Ambiente.

3. Dña. Juana María Lázaro Ruiz.

Subsecretaria para la Transición Ecológica.

4. D. Francisco Javier Cachón de Mesa.

Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental.

5. Dña. Ana María Oñoro Valenciano.

Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

6. D. Juan José Areces Maqueda.

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

7. D. Antonio Tocón Díez.

General Jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza

8. D. Antonio Vercher Noguera.

Fiscal de Sala. Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo. Fiscalía General del Estado.

9. D. Eduardo Balguerías Guerra.

Director Instituto Español de Oceanografía.

10. Dña. Alicia Villauriz Iglesias.

Secretaria General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

11. Dña. Isabel Bombal Díaz.

Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Y como secretario: Ignacio Blasco Lozano

Los cambios en el órgano de gobierno durante el ejercicio son los siguientes:

Con fecha 22 de enero del 2019 don Antonio Tocón Diez, acepta el cargo de Patrono de la Fundación Biodiversidad debido al cese de don Antonio Campos Vivancos, General Jefe del Seprona

No han existido cambios en otros órganos previstos en los Estatutos.

De acuerdo al artículo 17.4 de los Estatutos de la Fundación, “todos los cargos del Patronato serán de confianza y honoríficos. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán gratuitamente, sin devengar por su ejercicio retribución alguna. No obstante, tendrán derecho al reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función”.

2.-Autorizaciones del Protectorado

Durante el ejercicio 2019 no se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado

3 Remuneraciones a miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2019 no se ha incurrido en gastos por asistir a las reuniones del Patronato.

4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

No han existido ni anticipos ni créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno.

5 Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato.

6 Personas empleadas

En la siguiente tabla se muestra el número de personas empleadas al término del ejercicio 2019 con el desglose de categoría profesional y género:

Tipos de personal	Total a 31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	0,00	1,00	1,00
Otros directivos, técnicos y similares	14,00	40,87	54,87
Administrativos y auxiliares	1,00	12,41	13,41
Otro personal	1,00	0,00	1,00
TOTAL	16,00	54,27	70,27

7 Auditoria

Las cuentas anuales de la Fundación son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, sin coste para la Fundación

8 Litigios en curso y otras contingencias relacionadas:

FECHA INICIO	REF. PRCDTO	JURISDICCIÓN
7-12-2015	PO 1757/2015	Civil
12-04-2017	PO 283/2017	Civil
26-05-2017	PO 22/2017	Contencioso-administrativo
15-03-2018	PO 05/2018	Contencioso-administrativo
25-04-2018	PO 170/2018	Contencioso-administrativo
15/02/2019	PO 04/2019	PO 04/2019

De la demanda interpuesta contra la empresa Normadat por incumplimiento de las condiciones de custodia del archivo, en febrero del 2020 la Fundación Biodiversidad ha recibido notificación del Juzgado de Madrid con la cuantificación de los intereses que ascienden a 9.608,54€. La sentencia a favor de Fundación Biodiversidad, sé condenó Normadat y Mapfre, Seguros de Empresas, Compañías de Seguros y Reaseguros al pago de forma solidaria por daños y perjuicios de 118.423,70 euros cobrados en el 2018. La Fundación registrará el ingreso en el momento que su cobro.

Para la demanda interpuesta por la empresa Utopicus Innovación Cultural, S.L., se ha dotado una provisión para cubrir las posibles indemnizaciones en caso de que no fuese favorable la sentencia, por daño emergente y lucro cesante. En el mes de noviembre del 2019 se ha celebrado la vista sin que a la

fecha de formulación de las cuentas se haya recibido notificación de la sentencia.(Ver nota 13 Provisiones)

9 Otra información

Con ánimo de dar cumplimiento al artículo 10, sobre la transparencia, del Real Decreto 415/2012 de 5 marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, se informa que el salario de la Directora de la Fundación durante el ejercicio 2019 ascendió a 88.382,70 euros (y durante el ejercicio 2018 ascendió a 84.888,18 euros)

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber De Información” De La Ley 15/2010, De 5 De Julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual marca unos plazos máximos de pago de las facturas, estableciéndose así 30 días máximo a partir del 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre del 2019, la Fundación biodiversidad presenta el siguiente ratio calculado de acuerdo al RD 635/2014 de fecha 30 de julio.

Ejercicio 2018

Operaciones pendientes de pago	Ratio de las operaciones pagadas	Operaciones pagadas		Ratio de las operaciones pendientes de pago	Operaciones pendientes de pago		Periodo medio de pago
		Nº operaciones	Total		Nº operaciones	Total	
Inversiones	20,63	43	446.981,72	0	0	0,00	20,63
Gastos de explotación	18,86	1480	2.166.300,04	12,33	28	43.669,77	18,73
Total	19,16	1523	2.613.281,76	12,33	28	43.669,77	19,05

Ejercicio 2019

Operaciones pendientes de pago	Ratio de las operaciones pagadas	Operaciones pagadas		Ratio de las operaciones pendientes de pago	Operaciones pendientes de pago		Periodo medio de pago
		Nº operaciones	Total		Nº operaciones	Total	
Inversiones	17,54	30	149.107,93	12	1	4.210,80	17,39
Gastos de explotación	17,22	1232	2.087.056,83	11,48	49	129.157,50	16,89
Total	17,24	1262	2.236.164,76	11,49	50	133.368,30	16,92

19.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	3	727.219,57	766.674,17
2. Ajustes del resultado.		-757.124,75	-1.052.159,91
a) Amortización de inmovilizado (+).	5	903.497,44	897.487,73
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		80.054,99	0,00
b) Variación de provisiones (+/-).			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	14	-1.738.495,51	-1.863.487,06
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	12	3.414,65	5.369,93
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	
g) Ingresos financieros (-).	8	-4.531,70	-8.983,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2019	2018
h) Gastos financieros (+).	12	10.473,58	2.002,70
i) Diferencias de cambio (+/-).	12	319,89	40,81
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	12	-11.858,09	-84.591,02
3. Cambios en el capital corriente.	8	-2.139.615,37	-1.898.166,16
a) Existencias (+/-).			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		249.605,50	643.621,70
c) Otros activos corrientes (+/-).		-11.201,64	-12.404,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-7.128.816,02	-2.537.340,47
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-54.542,07	7.957,06
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		4.805.338,86	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión.	12	16.155,62	156.056,94
a) Pagos de intereses (-).		-10.473,58	-2.002,70
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).		5.393,97	11.803,28
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (+/-).		21235,23	146.256,36
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).		-2.153.364,93	-2.027.594,96
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-1.295.450,97	-6.502.480,29
a) Entidades del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.	7	-91.143,83	-171.043,67
c) Inmovilizado material.	5	-203.957,14	-331.233,85
d) Inmovilizado material procedente de fusión con FOESA			
e) Bienes de Patrimonio Histórico.			
f) Inversiones inmobiliarias.			
g) Otros activos financieros.	8	-1.000.350,00	-6.000.202,77
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
i) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).	8	6.003.165,48	4.289.081,30
a) Entidades del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Bienes de Patrimonio Histórico.			
e) Inversiones inmobiliarias.			
f) Otros activos financieros.	8	6.003.165,48	4.289.081,30
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
h) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		4.707.714,51	-2.213.398,99
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		1.319.834,61	1.216.026,47

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2019	2018
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).			
b) Disminuciones del fondo social / Cambio en las reservas (+/-).			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	1.319.834,61	1.216.026,47
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	12	-3.020.789,35	300.846,14
a) Emisión		10.381.458,28	9.984.818,95
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).	8	10.381.458,28	9.984.818,95
b) Devolución y amortización de		-13.402.247,63	-9.683.972,81
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).	8	-13.402.247,63	-9.683.972,81
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		-1.700.954,74	1.516.872,61
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-319,89	-40,81
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D).		853.074,95	-2.724.162,15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		23.845.479,79	26.569.641,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		24.698.554,74	23.845.479,79

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P.
Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/225
Oficina Nacional de Auditoría**

ÍNDICE

Opinión

Fundamento de la opinión

Cuestiones clave de la auditoría

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

Responsabilidad de la Directora de la Fundación en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P. (en adelante, la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se

describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la LGP, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Directora de la Fundación en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Directora de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas

anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las

cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 15 de junio de 2020